



**ACTA DE LA SESIÓN No. 113 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 09 DE DICIEMBRE DE 2020**

Siendo las dieciséis horas con seis minutos del miércoles nueve de diciembre del año dos mil veinte, se instala la sesión extraordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón		✓
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos		✓
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Dr. Mario Granda	✓	
12. Dr. Santiago Guarderas	✓	
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14. Mgs. Analía Ledesma	✓	
15. Abg. Fernando Morales	✓	
16. Sr. Orlando Núñez	✓	
17. Lda. Blanca Paucar	✓	
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles	✓	
20. Mónica Sandoval	✓	
21. Dra. Brith Vaca	✓	
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Mgs. Freddy Erazo Costa

Administrador General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenas tardes señoras concejales, a los señores concejales, un saludo respetuoso, fraterno, en esta sesión en donde vamos a pedirles que se transmita a través de los medios digitales, a través de los medios públicos, de las radios metropolitanas, para que la ciudadanía, todos quienes quieran participar estén totalmente informados, estas transmisiones lo hacemos sin cortes, sin ediciones, en vivo y en directo, también lo hacemos a través video y en el lenguaje de señas para la comunidad sorda; con este saludo cordial a todos los funcionarios que están conectados, a las vecinas y a los vecinos, a todos los ecuatorianos que siguen esta sesión, quiteños, especialmente, fuera de los linderos de nuestro país, un saludo cordial vamos inmediatamente a pedir a la señora Damaris Ortiz, Secretaria del Concejo Metropolitano de Quito, constate el quórum reglamentario para instalar la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, me permito constatar el quórum legal y reglamentario para dar inicio la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Alcalde, damas, caballeros concejales, señores funcionarios, público que no sigue a través de redes sociales y los medios públicos, a todos buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Buenas tardes con todos y con todas. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.



Concejal Sr. Omar Cevallos: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros concejales y concejala, a quienes nos acompañaran en esta tarde, buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, señores funcionarios, ciudadanos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Buenas tardes Alcalde, compañeros concejales. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcalde Santiago Guarderas.



Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde y colegas concejales, ciudadanía buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Presente, buenas tardes.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Muy buenas tardes señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales, un honor saludarlos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Buenas tardes con todas y todas. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenas tardes a todas y a todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles

Concejal Sr. Luis Robles: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores funcionarios. Presente.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Buenas tardes señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales, público que nos ve. Presente.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Buenas tardes.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo se registra su presencia también.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias, buenas tardes señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, ciudadanía. Presente, gracias.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda, también se registra su presencia.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias, Buenas tardes.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): El Dr. Jorge Yunda Machado, también mencionó que está presente; con diecinueve miembros del Concejo presentes, contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, sírvase dar lectura al correspondiente orden del día.



Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Sr. Omar Cevallos, a las 16h13. (19 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura al único punto del orden del día:

“I. Segundo debate del proyecto de “Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021”. (IC-CPF-2020-010)”.

Me permito informa, señores miembros de este Cuerpo Edilicio, que el Presidente de esta Comisión es el concejal Eduardo Del Pozo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal, gracias.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual la concejala Mgs. Luz Elena Coloma, a las 16h16. (20 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Alcalde, compañeros concejales.



Primero, agradecer el arduo trabajo que ha hecho la Comisión de Presupuesto, integrada por los compañeros: Luis Reina, Soledad Benítez, Omar Cevallos, Marco Collaguazo y quien el habla como su Presidente; hemos trabajado arduamente para la aprobación de este proyecto de ordenanza que hoy llega a segundo debate.

Luego de la sesión en donde discutimos en primera instancia, en primer debate este proyecto de ordenanza, hemos tenido algunas comisiones, tres sesiones y una mesa de trabajo para poder llegar a este día, y pese a lo ajustado de los tiempos para poder aprobar el proyecto de ordenanza, pues la ley nos establece como fecha tope el 10 de diciembre, es decir, hasta el día de mañana para aprobar este proyecto normativo de ejercicio económico 2021, hemos cumplido con los plazos de manera satisfactoria y creo que con un contenido bastante importante, toda vez que, lo que nos hemos preocupado en la Comisión, justamente, es que la redistribución de ingresos se ajuste a las necesidades de funcionamiento de la ciudad, es decir, aquellos temas que se visualizaron en este primer debate que ponían en riesgo el funcionamiento como tal del Distrito Metropolitano de Quito, de sus instituciones, de sectores estratégicos, pues han sido cubiertos de manera importante, y lo mismo se ha podido observar y verificar, por ejemplo, en el área de movilidad todavía no es necesario, de acuerdo a la mesa de trabajo que mantuvimos el 3 de diciembre con toda el área de movilidad, con la Secretaría de Movilidad, la Empresa Metro de Quito, la Empresa de Transporte de Pasajeros, que no ha sido necesario todavía, en el presente año, incluir ningún financiamiento para, eventualmente, el subsidio a la operación del Metro de nuestra ciudad, este como un tema muy puntual.

Voy a permitirme, con su venia señor Alcalde, compartir un pequeño cuadro que resume, justamente los detalles de los ingresos que se han colocado para este debate.

Procede con la explicación del siguiente cuadro:

A	B	C	D	E
Sector	Dependencia	Programa	Proyecto	Incremento / Menos
4	SECRETARÍA GENERAL DE GESTIÓN PÚBLICA	TRANSFERENCIA	SECRETARÍA GENERAL DE GESTIÓN PÚBLICA	1.000.000,00
5	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
6	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
7	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
8	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
9	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
10	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
11	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
12	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
13	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
14	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
15	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
16	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
17	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
18	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
19	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
20	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
21	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
22	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
23	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00
24	SECRETARÍA DE AMBIENTE	PATRIMONIO NATURAL	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS	400.000,00

Primero mencionar que luego del primer debate, la Administración General ha podido elevar el techo presupuestario de ingresos en \$32'000.000,00 de dólares, lo cual, luego



de mi intervención voy a solicitar, con su venia Alcalde, que el Administrador General pueda justificar y explicar ante el seno del Concejo Metropolitano, el por qué, de manera justificada, se ha dado este incremento del techo presupuestario, y a la postre también, los detalles de la distribución de estos ingresos o de estos \$32'000.000,00 de dólares y la nueva distribución, que la presente también la Secretaría de Planificación, con quienes hemos trabajado en el sentido que mencioné inicialmente.

De manera muy sintética, compañeros y señor Alcalde, en el área de ambiente se generó un incremento para la Empresa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, de \$1'800.000,00 dólares, que justificaría la construcción del cubeto 11, que es un tema fundamental para el funcionamiento de la ciudad, con lo cual, en esa área estamos satisfechos y tranquilos de que no puede existir algún hueco económico para el funcionamiento de esta empresa.

Lo mismo sucede en el área de ambiente, donde también se encontraba en riesgo el funcionamiento y mantenimiento de la licencia ambiental, y por tanto, este aporte de \$400.000,00 dólares a la Secretaría de Ambiente también va en esa línea, existe un incremento proporcional a cada una de las administraciones zonales, como consta en el cuadro, justamente, para infraestructura comunitaria para el desarrollo de cada uno de los barrios de nuestra ciudad, ojalá esto pueda llegar a todos los sectores de la ciudad, pese a los difíciles momentos económicos que atraviesa la ciudad.

Lo mismo en la Agencia Metropolitana de Tránsito, estos \$920.000,00 dólares que se están asignando en esta reforma presupuestaria responden, justamente, a un rubro que no estaba cubierto en el primer debate para terminar de financiar la revisión técnica vehicular, que de hecho, este es uno de los pocos rubros que si bien requiere una inversión de Municipio tiene un retorno importante por el pago que hacen los usuarios por este servicio y era trascendental que exista este financiamiento para que se pueda dar paso a las contrataciones respectivas para el ejercicio 2021.

Existe una transferencia, un incremento a la EPMMOP de \$11'351.000,00 dólares que responde, justamente, a un pedido que no se hizo en esta sesión de Concejo, pero después lo recibimos en la Presidencia de la Comisión, hecha por el concejal Mario Granda y también por los funcionarios de la EPMMOP, quienes fueron recibidos en las mesas de trabajo en la Comisión respectiva, con esto alcanzan a cubrir los funcionamientos del 2021 con respecto a esa obra.

Con respecto a la Empresa de Transporte de Pasajeros, con estos \$8'000.000,00 de dólares adicionales, en cumplimiento y en acuerdo con la señora Gerente, logramos el funcionamiento de esta Empresa Pública y no ponemos en riesgo el funcionamiento de la Empresa de Transporte de Pasajeros, que este es un tema, como comentaba en un inicio, de trascendencia e importancia primordial para el funcionamiento de nuestra ciudad, insisto, el trabajo de la Comisión fue justamente en esa línea, de verificar que

fe



las áreas estratégica no se queden sin financiamiento y que la ciudad, como tal, funcione; este es el ejemplo de aquello, el financiamiento de la Empresa de Transporte de Pasajeros.

La Secretaría de Movilidad, justamente, aquí ha tenido una reducción, han liberado \$471.000,00 dólares; también hay un incremento a la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda, que pese al compromiso que ha existido de la Secretaría de Planificación con esta Empresa de generar auto sustentabilidad, el nuevo Gerente lleva no más de un mes en su cargo y tiene que aterrizar un plan para hacer de esta empresa una empresa sostenible en el tiempo y la decisión ha sido aportar \$1'000.000,00 de dólares para darle ese espacio económico que le permita, mientras tanto, llegar a este equilibrio y el funcionamiento de sostenibilidad que se ha comprometido la empresa y que es importante para el funcionamiento de la ciudad.

De igual manera, existe un incremento de \$500.000,00 dólares en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que corresponde al funcionamiento de la gestión catastral que va a pasar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y toda la implementación necesaria para modernizar el sistema catastral que estará a cargo de la Secretaría, en este caso.

El área de Conquito recibe un incremento importante, conforme algunas solicitudes hechas en este Concejo Metropolitano, de \$1'350.000,00 dólares que va a permitir a esta entidad, a Conquito, ayudar en bastantes ámbitos importantes que se desarrollan a lo largo y ancho de nuestra ciudad y que en este momento de crisis, evidentemente, ese aporte que puede hacer la municipalidad, en este caso es interesante, de 1'300.000, pese a que falta todavía mucho esfuerzo por hacer en ese sentido.

Lo mismo con la Empresa de Gestión de Destino Turístico, donde la decisión ha sido destinarle \$2'000.000,00 de dólares adicionales, que permitirá el funcionamiento adecuado de esta empresa pública y las gestiones que se tienen que hacer para que el turismo sea y siga siendo uno de los ejes importantes del desarrollo de nuestra ciudad.

La Empresa de Servicios Aeroportuarios, conversando con la Secretaría de Planificación, ha optimizado los recursos que inicialmente estaban proyectados, tiene una reducción de \$500.000,00 dólares pero consensuados, por supuesto, con su Gerente.

Lo mismo ha sucedido con la Secretaría de Desarrollo Productivo.

Procede con la explicación del siguiente cuadro:

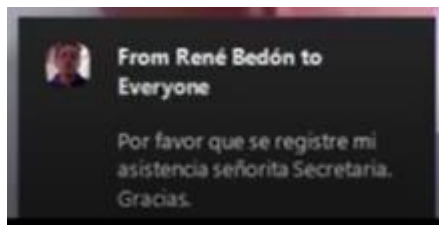


A	B	C	D	E
18	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA DE TRANSPORTES PÚBLICOS EFICIENTES	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	415.400,00
19	SECRETARÍA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA	TRANSPARENCIA	EPH HABITAT Y VIVIENDA	1.000.000,00
20	SECRETARÍA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	GESTIÓN CATASTRAL	300.000,00
21	CONSEJO	TRANSPARENCIA	CONSEJO	1.200.000,00
22	SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO	TRANSPARENCIA	EPH GESTIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2.000.000,00
23	SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO	TRANSPARENCIA	EPH SERVICIOS DEPORTIVOS Y GESTIÓN DE	100.000,00
24	SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	SISTEMA DE FORTALECIMIENTO Y VIGILANCIA DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	100.000,00
25	SECRETARÍA DE INFORMÁTICA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	MOVIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, SERVICIOS Y HERRAMIENTAS OPERACIONALES CON ALTA DISPONIBILIDAD	100.000,00
26	DIRECCIÓN TRIBUTARIA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	SECRETARÍA TRIBUTARIA EFICIENTE	500.000,00
27	COORDINACIÓN DE ALCALDÍA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	30.000,00
28	INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1.000.000,00
29	SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMS	140,00
30	FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	TRANSPARENCIA	FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	1.000.000,00
31	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	PRÁCTICAS SUSTENTABLES	QUITO A LA CANCHA	1.000.000,00
32	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR	200.000,00
33	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	200.000,00
34	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	100.000,00
35	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	100.000,00
36	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	100.000,00
37	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	PROMOCIÓN DE DERECHOS	ERADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	200.000,00

La Secretaría de Informática, son valores pequeños de temas necesarios para el funcionamiento de distintas entidades como la Dirección Metropolitana de Informática, Tributaria, que tienen asignaciones de 320.000; 500.000, son pequeñas; como de la de Relaciones Internacionales para el desarrollo del Geoparque, como así lo solicitó Juan Manuel en la sesión de Concejo, una asignación pequeña pero fundamental para la ciudad.

Ingresar a la sesión en la plataforma virtual el concejal Dr. René Bedón, a las 16h22. (21 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Lo mismo con el Instituto Metropolitano de Capacitación, que es una asignación muy pequeña pero simbólicamente importante; lo mismo con el Teatro Nacional Sucre, esta asignación llega a cumplir el funcionamiento de esta área, que pudo haber sido un poco polémica, estos \$500.000,00 dólares, pero la discusión fue, sin duda alguna, importante porque permitirá el mantenimiento de un sector muy importante de la ciudad que, agradeceremos luego, que no hayamos permitido que se destruya en esta pandemia y creo que con este pequeño esfuerzo logra salir el 2021, y la ciudad nos agradecerá muchísimo.

Así mismo, un tema que fue polémico en el primer debate, ha recibido una reducción de \$2'000.000,00 de dólares, el proyecto Quito a la Cancha, sin embargo, todavía tiene un valor importante que va a permitir llegar a distintos sectores de la ciudad con este

fe



valor; si bien es cierto, tiene esta disminución la Secretaria de Educación en el tema Quito a la Cancha, pero tiene un incremento en el modelo educativo municipal innovador, justamente por el cambio de visión que se ha implementado luego del primer debate y que responde a las observaciones que en este Concejo se hicieron.

Procede con la explicación del siguiente cuadro:

	B	C	D	E
26	DIRECCIÓN TRIBUTARIA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	GESTIÓN TRIBUTARIA EFICIENTE	500.000,00
27	DM RELACIONES INTERNACIONALES	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	30.000,00
28	INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	120.000,00
29	SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ	140,00
30	FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUFRE	TRANSFERENCIA	FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUFRE	500.000,00
31		PRÁCTICAS SALUDIBLES	QUITO A LA CANCHA	-2.000.000,00
32	SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN DEPORTE	SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR	1.000.000,00
33		SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	229.860,00
34	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	150.000,00
35		PROTECCIÓN DE DERECHOS	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	150.000,00
36			PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	135.000,00
37			ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	255.000,00
38			ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	150.000,00
39	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	150.000,00
40			RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	250.000,00
41			CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYOR	60.000,00
42		TOTAL		32.000.000,00

Existen pequeños incrementos en Inclusión Social que ustedes los pueden observar aquí, compañeros y amigos, aquí están los distintos ítems que son:

- Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad;
- Prevención de violencia intrafamiliar, genero, maltrato infantil y violencia sexual;
- Prevención y atención a la violencia de género;
- Erradicación del trabajo infantil;
- Atenciones de habitantes de calle;
- Atención integral de adicciones;
- Residencia para atención integral del adulto mayor;
- Centro de atención diurna al adulto mayor.

Cada uno con su rubro, respectivamente, como pueden ver en el cuadro Excel que les he presentado.

Así están distribuidos los cambios que se han generado luego del primer debate, estimado Presidente del Concejo, es decir, Alcalde y compañeros concejales, ratificando el agradecimiento a los miembros de la Comisión, a la Secretaría de Planificación, con la que hemos trabajado de la mano para poder generar estos cambios que responden, justamente, a las observaciones planteadas en este Concejo Metropolitano; también agradecer a la Dirección Financiera, al Administrador General, que han trabajado arduamente para poder cumplir y buscar los recursos de donde no existen, y hacer un gran esfuerzo para poder financiar todas las necesidades de este Municipio.

fe



Esto es lo que se ha trabajado en la Comisión, compañeros concejales y Alcalde, solamente dejar como un comentario, que es necesario, y es que este año, está difícil situación económica que se nos avecina en el 2021, nos obliga como Municipio, y más que a nosotros como Concejo, al Alcalde, a la Secretaría de Planificación a hacer y a aplicar un plan de austeridad muy importante en todos los sectores de la corporación municipal para hacer eficientes los pocos recursos que tenemos y que estos recursos signifiquen más obras y una optimización en cada una de las empresas públicas, esto lo pudimos observar en distintas presentaciones de las empresas, y no voy a mencionar a ninguna en particular, pero creo que ahí hay un gran trabajo pendiente para que los recursos de los impuestos que pagan los quiteños se vean transmitidos en obras y no solamente en gastos que no significa un beneficio directo para la ciudad, señor Alcalde.

Con esta pequeña intervención, quisiera elevar a moción, señor Alcalde, la aprobación del proyecto de presupuesto, solamente con la inclusión del oficio No. GADDMQ-AG-2020-0977-O, que corrige un error en la asignación de la Empresa de Habita y Vivienda en el informe de la Proforma 2021 es, básicamente, un dígito que no se había sumado bien en el cuadro inicialmente aprobado y, básicamente, con esta observación, con este cambio a los informes a los que todos tienen acceso, compañeros concejales, elevaría a moción la aprobación del proyecto de Ordenanza que contiene el Presupuesto 2021.

Hasta ahí mi intervención señor Alcalde, y con su venia, quisiera que se dé la palabra al señor Administrador para que justifique de manera técnica el por qué el incremento del techo de ingresos que responde a \$32'000.000,00 de dólares y también, a la postre, que ceda la palabra al Secretario de Planificación para que pueda revisar y hacer la exposición en profundidad de lo que ya he mencionado el día hoy aquí, de las observaciones que se dieron en la sesión de primer debate, que también fueron subsanadas y revisadas en su totalidad en la Comisión de Presupuesto, en las distintas sesiones a las que he hecho mención.

Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde y compañeros concejales.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal, por favor si puede tomar la palabra el Administrador General, Freddy Erazo, adelante por favor.

Mgs. Freddy Erazo, Administrador General: Señor Alcalde, señores concejales, muy buenas tardes.



ADMINISTRACIÓN GENERAL

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021

A continuación vamos a hacer la presentación, donde vamos a contestar las observaciones que se hicieron, con justa razón, por parte de los integrantes del Consejo Metropolitano y también vamos a hacer la explicación de porqué hemos podido incrementar en 32'000.000, después explicaremos porque terminan siendo 5'000.000 más, con respecto al presupuesto que se había tratado en la sesión anterior.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



¿CUÁL ES LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MDMQ?

Quiero empezar mostrando la evolución del presupuesto del Municipio de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En ese sentido, si nosotros hacemos un comparativo entre cómo han ido variando los presupuestos, me voy a referir exclusivamente a la parte que ustedes ven en celeste, que es la parte del presupuesto codificado del Municipio, en el año 2018 tuvimos 755'000.000; en el 2019, fue 705; en el 2020, fue 612; y en el año 2021, 569'000.000; esto muestra, obviamente, el resultado de la economía; la economía ha estado golpeada, la

fe



economía ha estado bastante lesionada y esta es una evidencia que también le pega a la ciudad.

En verde van a poder ver el Metro de Quito; el Metro de Quito, obviamente, ha ido reduciendo los valores que se tuvieron que pagar, que son los valores que se determinan exclusivamente por el concepto de la obra de Metro de Quito; ya en el 2022 desaparecerá este esquema de presentación, donde nosotros mostrábamos los valores recibidos por los multilaterales, por el Gobierno en su época, y los fondos municipales enfocados a lo que es la construcción de la obra, puesto que, en el año 2021 se acabaría y el próximo año ya nosotros sólo hablaríamos de presupuesto en lo que corresponde al área celeste que es la parte real y tangible del Municipio de Quito.

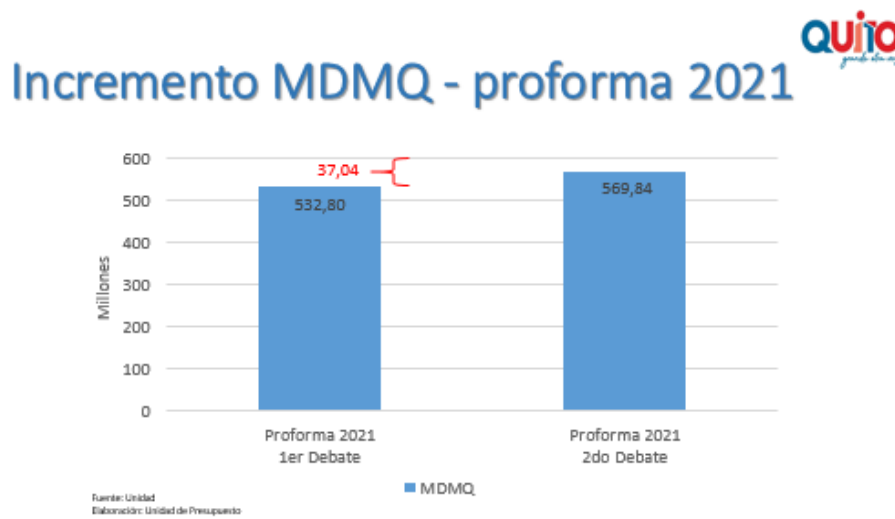
Procede con la explicación de la siguiente lámina:



¿CÓMO VARIÓ EL PRESUPUESTO RESPECTO AL PRIMER DEBATE?

Entonces tenemos que contestar la pregunta ¿cómo varió el presupuesto respecto al primer debate?

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Para poder hacer este análisis, nosotros tenemos que mencionar que en la proforma que se analizó para primer debate se había presentado ingreso de 532.8 millones de dólares y que, efectivamente, nosotros estamos haciendo un incremento ahora a 569.84; la diferencia de 37.04 millones la vamos a exponer a continuación.



Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Incremento proforma 2021



Detalle	Valor	Observaciones
Competencias de Transporte	4.000.000,00	Reuniones AME - MEF
Fondos de Autogestión	18.000.000,00	Corpaire
Cuentas Por Cobrar	10.000.000,00	Cartera Vencida
Anticipos No Devengados	5.089.100,46	Anticipos no Devengados
TOTAL	37.039.100,46	

Elaboración: Unidad Presupuesto-DMF
Fuente: Spart

Lo primero que tenemos que aclarar es que pudimos subir en 4'000.000 las competencias de transporte que ya son asumidas por el Municipio de Quito, esto debido a las reuniones que se mantuvieron entre la AME y el Ministerio de Finanzas donde, básicamente, se nos confirmó que no habría esta reducción y por eso nosotros subimos los 4'000.000 a lo que corresponde a competencias de transporte.

En lo que es fondos de la autogestión les queremos comentar, hay concejales que conocen esto muy bien, y es que había el famoso Corpaire, que fue cerrado hace algunos años y que durante este periodo de seis años no pudo ser liberado en cuanto a sus fondos debido a problemas de información, nosotros sabíamos que este valor estaba en las que se denominan "cuentas puente", para los casos de lo que es la materia financiera y, evidentemente, esto era un dinero que está congelado, si cabe el término, para el Municipio pero que si estaba en nuestras cuentas, no lo podíamos utilizar.

Designamos, prácticamente, desde junio a un equipo que se dedique a trabajar exclusivamente en descifrar estos 18'000.000, hemos logrado liberar 18'000.000, nos queda un pequeño saldo pendiente no identificado, pero hemos podido aumentar este tema con los informes y soportes correspondientes y siguiendo los lineamientos que en su momento la Contraloría estableció, de cara a lo que fue Corpaire en su momento y esto, evidentemente, cuando nosotros empezamos a trabajarlo queríamos que esté disponible para este año, para el año 2020, los problemas de información no nos dejaron terminar el tema, pero ya hemos terminado y ahora tenemos los 18'000.000 que van a quedar como caja para el año 2021, para poder empezar y que sea un valor adicional al presupuesto.

Adicionalmente, en función de las observaciones que nos hicieron los concejales, efectivamente, nosotros habíamos puesto una visión de recaudación de 6'000.000 sobre un valor de 54'000.000 correspondiente a la deuda inicial de periodos anteriores que se



recuperaría de manera voluntaria, hicimos una actualización bajo los pedidos de los concejales y sumando los hechos de las facilidades de pago y que hemos tenido una mejora en ese sentido, en cuanto a lo que ha sido la recaudación voluntaria, esta es sola la recaudación sin presión, sin que el Municipio tenga que hacer un proceso pues, efectivamente, hemos hecho un ajuste estimado en \$10'000.000,00 de dólares.

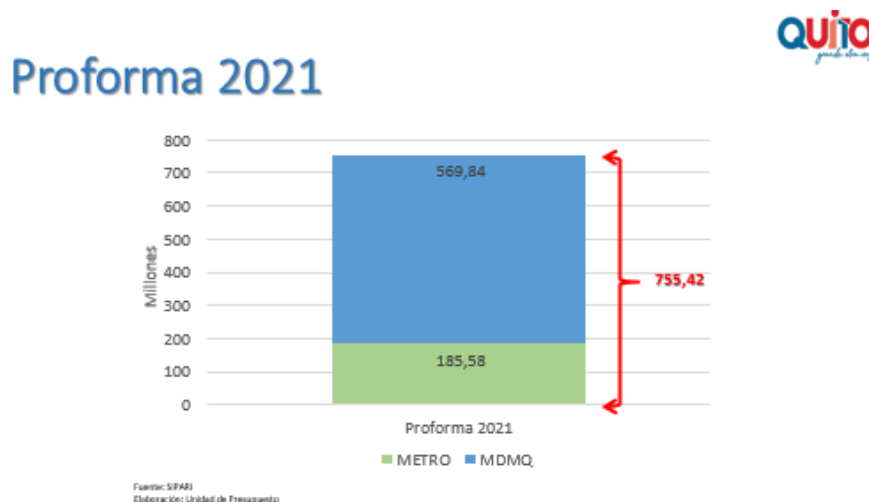
Adicionalmente, hemos incluido los famosos “espacios presupuestarios” que tienen que ser registrados de forma adecuada y que corresponden a los anticipos no devengados que vamos a terminar en el período fiscal y que van a tener una incidencia sobre el próximo año para efectos de lo que son las obras; esto nos ha dado un total de 37.04 millones de dólares en números redondos, y es lo que nosotros hemos reportado como un incremento para el presupuesto del Municipio, creo que en ese sentido, es lo que ha permitido en la parte de los 32'000.000, poder asumir la mayoría de las observaciones hechas en el Consejo y que, como ya lo expuso el Presidente la Comisión, básicamente, están enfocadas en los aspectos que a todos los concejales les estaba preocupado.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



¿A cuánto asciende la proforma presupuestaria 2021?

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



fe



En este gráfico nosotros vamos a poder ver que el presupuesto completo, incluido lo que es la obra Metro de Quito más lo que es el presupuesto propio del Municipio va a ascender a 755.4 millones de dólares, opuestos de 569 millones, como ya lo habíamos visto, en parte del presupuesto tradicional, digamos así, del Municipio y 185.58 millones que forma parte de los rubros que se van a recibir de los multilaterales de cara a la finalización de la obra.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

QUITO
gobernando

OBSERVACIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO

A continuación vamos a presentar algunas láminas donde vamos a contestar las observaciones que, con justa razón, nos han presentado los concejales, para que, evidentemente, estas respuestas queden a consideración.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Indicar por qué inicialmente a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación se presentó como ingresos propios el valor de aproximadamente \$220'000.000 y después de pocos días se modificó la cifra a \$246'000.000. indicando que la cifra inicial se suponía estaba sustentada en proyecciones y en apego a la aplicación del artículo 236 del COOTAD.

- "Art. 235.- Plazo de la estimación provisional. - Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero."
- "Art. 236.- Base. - La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior."
- "La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria."
- Al aplicar la fórmula COOTAD, se usan valores del año 2019 (año inmediato anterior), lo cual no refleja el efecto del año 2020.
- Se realizó un análisis con el recaudado actual y se mantuvieron reuniones con el MEF, lo que generó un incremento de la asignación.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021		
Grupo de Ingreso	Proforma 2021a Octubre 2020	Proforma 2021a Noviembre 2020
IMPUESTOS	225.213.768,27	340.023.718,27
ESTAGAS Y CONTRIBUCIONES	44.478.210,00	50.518.000,00
CAVENA DE Bienes y SERVICIOS	1.000.000,00	1.000.000,00
INTENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	31.840.000,00	31.840.000,00
BOGROS INGRESOS	1.860.000,00	2.260.000,00
CAVENA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.112.753,80	8.112.753,80
FINANCIAMIENTO PUBLICO		
ESTADOS O PROYECTOS		18.000.000,00
ENCUENTROS PENDIENTES POR COBRAR	3.363.177,78	21.253.278,24
Total MONDQ	225.768.210,85	374.007.441,41

Elaboración: Unidad de Presupuesto - DMF
Fecha: 03/08/21

La primera pregunta es indicar por qué inicialmente a la Comisión de Presupuesto se presentaron ingresos propios por el valor de aproximadamente 220'000.000 y después de pocos días se modificó la cifra a 246'000.000; básicamente, esto corresponde a que tuvimos que hacer algunos ajustes por los pagos que hizo la ciudadanía, como bien nos señalaban, en el artículo 236, esto también se nos señaló en la Comisión, establece un mecanismo de cálculo que es que se coja el valor del año inmediato anterior y se adicione a ese valor los incrementos o decrementos de los tres años anteriores, lastimosamente, considerar el año 2019 como base de cálculo tal como nos indica la norma, dado este hecho que no es predecible, nos hubiera generado una diferencia

fe



demasiado importante, es por eso que nosotros tuvimos que hacer algunos análisis, de cara a lo que más bien fue la cobranza de este año, lo real, la recaudación propia municipal, con las limitaciones que existían y fue por eso que nosotros pudimos, acuérdense como también les señalar, que nuestras estimaciones parten, como dice el artículo 235 del COOTAD, con una fecha inicial de 30 de julio, que adicionalmente el informe se envía el 20 de octubre, que después de eso ha habido algunos cambios con respecto a aportes de la ciudadanía que nos han permitido tener una mejor situación de caja y por eso hemos podido avanzar e igualarlos casi con algunas deudas, todavía estamos atrasados con las empresas, pero estamos bastante cercano, pero es básicamente este el concepto.

En cuanto a lo que correspondería a ingresos del Gobierno, en cambio la variación se da porque originalmente ellos nos comunicaron un presupuesto de 215'000.000, después ellos mismos nos dijeron que el presupuesto iba a mejorar y que iba a ser de 266'000.000 y como esa es la información que nosotros tenemos hasta el momento, es lo que hemos mantenido, no obstante, insisto, si es que nosotros conocemos de que la situación va a ser mejor, nosotros inmediatamente haremos conocer de esto al Concejo, independientemente de las fechas a las que corresponda hacer la reforma porque es una información que creo que es fundamental para el conocimiento de los concejales.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Establecer y determinar por qué no se consideran los valores de saldos disponibles

Conforme la actualidad financiera el GAD DMQ no cuenta con la liquidez necesaria para considerar valores en el ítem presupuestario de Saldos Disponibles.

Establece y determinar por qué no se consideran los valores de saldos disponibles.

De la planificación se nos había entregado, nosotros les habíamos comentado que el Municipio iba a cerrar el año con caja cero; sobre esto les tengo que comentar que tenemos una noticia, el día de hoy mantuvimos una reunión con el Ministerio de Finanzas, estuvo presente señor Alcalde, el señor Vicealcalde, estuvo presente el concejal Orlando Núñez, que también le vi entre los asistentes, y recibimos la información de que el Gobierno Nacional nos iba a entregar los fondos correspondientes al IVA del Metro de Quito, con lo cual nosotros podríamos; esto tiene que materializarse obviamente para que sea considerado; pero en caso de que nosotros recibamos esos fondos tenemos que sumarlos como inicio de caja para el año que viene y, efectivamente, ahí si vamos a tener una mejor condición, sin que esto signifique que

fe



en caso de que la planificación que se ha hecho para los pagos, en algún caso, no se tenga que pagar, esos saldos pasen a formar parte de la caja del próximo año, evidentemente.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Presentar informes actualizados que indiquen los valores de los ingresos de cada empresa metropolitana. Agregar cuadros demostrativos para cada rubro e indicando cómo se hicieron las estimaciones de los ingresos propios y las consideraciones para el cálculo de las reducciones. Entregar el detalle valorado de los terrenos municipales que se venderán y en qué precios se estima hacerlo.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2020-0956-O se remiten la siguiente información:

- Anexo 1 corresponde a las estimaciones de ingresos.
- Anexo 2 corresponde al detalle de los inmuebles, remitido por la Dirección de Gestión de Bienes inmuebles

Sin embargo de este último punto se proponen en una primera fase, 64 inmuebles con un valor referencial de \$8.112.753,80

Que se presenten informes actualizados que indiquen los valores de ingresos de cada empresa metropolitana y cuadros demostrativos para cada rubro, indicando cómo se hicieron las estimaciones de los ingresos propios y las consideraciones para el cálculo de las reducciones.

En ese sentido, nosotros en anexo uno y en anexo dos, hemos cumplido con los pedidos que nos ha hecho el Concejo, básicamente, con las explicaciones que les acabamos de hacer y adicionalmente les mencionamos que en una primera fase tenemos un grupo de 64 inmuebles con un valor referencial de 8'000.000, evidentemente, para que estos inmuebles puedan enajenarse primero tenemos que tener el okey del Concejo y eso tendrá que ser debidamente analizado, por eso, de momento es solamente una estimación y tendremos que ver como esto termina evolucionando de cara a que se generen los ingresos correspondientes.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Observar que en la proforma del año 2020 por impuesto predial urbano se indicó que ingresaría \$75'000.000 , y en la proforma del año 2021, se especifica que el ingreso por este impuesto llegaría a ser únicamente por \$53'000.000, y se indique el monto real del valor ingresado en el 2020 y en base a qué se realizó la proyección del ingreso para el 2021, considerando que se deberán establecer estrategias para mejorar la recaudación

Se presenta el valor codificado del presupuesto 2020 y el monto considerado en la Proforma Presupuestaria 2021.

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021			
Grupo Ingreso	Codificado 2020	Recaudado 2020	Proforma 2021
11 IMPUESTOS	75.000.000,00	52.328.304,28	53.079.994,14
110201 A los Predios Urbanos	75.000.000,00	52.328.304,28	53.079.994,14

Elaboración: Unidad Presupuesto-DMF
Fuente: Sispri

Observar que en la proforma del año 2020 por impuesto predial urbano se indicó que ingresaría 75'000.000, en la proforma del 2021, se especifica que el ingreso por este impuesto llegaría a los 53'000.000.

Efectivamente, como señaló el concejal en su debido momento, el codificado 2020 fue de 75'000.000, eso es verdad, ¿qué fue lo que pasó y por qué nosotros pusimos una cifra de 53'000.000?, la emisión del impuesto predial va a ser relativamente cercana a la que fue el año pasado, bordeando los \$96'000.000,00 de dólares, pero lo que efectivamente se recauda siempre es un poco menos, porque evidentemente nosotros tenemos aproximadamente algo menos del 25% de incumplimiento, eso tenemos que, evidentemente, mejorarlo y no lo podemos en discusión, pero nosotros preferimos ser un poco conservadores por la situación económica que se vivió en el año 2020 y entendemos que parte del 2021 va a existir; y además, porque tenemos ciudadanos que todavía nos están debiendo estos fondos.

Entonces preferimos ser conservadores y tratar de poner una cifra muy cercana al año 2020, pero como siempre les decimos, en caso de que nuestras estimaciones sean conservadoras y esto mejore, evidentemente; y eso vamos a tener una buena referencia en los meses de enero, febrero y marzo que son los meses en los cuales, realmente, se ve la afluencia de la gente en el pago, especialmente del impuesto predial, esto nos permitirá tener una visión más clara, para ver si es que esta proyección fue demasiado conservadora o realmente respondió a las circunstancias de la pandemia; por eso nosotros igual, haremos los informes y los reportes permanentes al Concejo, no vamos a esperar a que sea junio, en caso de que vemos comportamientos complicados o comportamientos positivos, haremos conocer inmediatamente Concejo sobre esos temas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Conocer cuáles son los montos de recaudación del ingreso tributario y no tributario de años anteriores, y donde se visualiza o registra dentro de la proforma presupuestaria del año 2021

Grupo de Ingreso	REC. 2018	REC. 2019	% Variación (2019-2018)	Rec Nov 2020	% Variación (2020-2019)	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021	% Variación (2020-2021)
TRIBUTARIO	298.899.297,25	299.250.484,44	100%	203.785.564,95	68%	191.341.879,37	94%
11 IMPUESTOS	222.802.976,19	221.310.107,60	99%	155.398.815,85	70%	140.813.769,37	91%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	76.096.321,06	77.940.376,84	102%	48.386.749,10	62%	50.528.110,00	104%
NO TRIBUTARIO	455.922.460,99	419.637.842,09	92%	313.676.645,99	75%	378.500.860,11	121%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.497.272,96	2.511.490,74	101%	791.517,62	32%	1.000.000,00	126%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	70.070.119,77	70.218.481,64	100%	36.391.552,94	52%	32.840.500,00	90%
19 OTROS INGRESOS	8.621.533,12	3.276.145,37	38%	2.287.693,12	70%	2.260.000,00	99%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	292.328,39	1.108.003,33	379%	174.382,18	16%	8.112.753,80	4652%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	369.098.166,75	339.074.491,49	92%	259.031.500,13	76%	295.035.328,07	114%
36 FINANCIAMIENTO PUBLICO	5.343.040,00	3.449.229,52	65%	15.000.000,00	435%	0,00	0%
37 SALDOS DISPONIBLES	0,00	0,00	0%	0,00	0%	18.000.000,00	0%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,00	0,00	0%	0,00	0%	21.252.278,24	0%
Total general	754.821.758,24	718.888.326,53	95%	517.462.210,94	72%	569.842.739,48	110%

Elaboración: Unidad Presupuesto-DMF
Fuente: [Sipari](#)

Cuáles son los montos de recaudación de ingresos tributarios y no tributarios de años anteriores y donde se visualiza o registra dentro de la proforma presupuestaria del año 2021.

Aquí, en este cuadro, podemos ver el comportamiento que tuvieron los ingresos tributarios y no tributarios, quizás un tema importante de esto es evidenciar que, yo entiendo la normativa en cuanto a la forma de cálculo que nos establece, pero esta vez no podíamos mantener esa normativa porque la información no correspondía, la información del año 2019 y tres años anteriores nos hubiera dado una situación ajena al tema de la pandemia, de todas formas nosotros hemos informado estos valores y, como les digo, en caso de que hubiera variaciones positivas o negativas, no vamos a esperar a que sea julio y la reforma, sino que vamos a mantener la información correspondiente al Concejo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Revisar que en el rubro 38 de las cuentas pendientes por cobrar, en el codificado 2020 existe alrededor de \$54'000.000,00, sin embargo, en la proforma del 2021 aparece solamente \$6'000.000,00, movimiento que se deberá aclarar y se detalle en dónde se encuentran los valores de cuentas por cobrar y que además se explique y transparente las cuentas por cobrar de años anteriores, debido que de tal manera, se podrá evidenciar la gestión del área de coactivas; Se informe al detalle lo recaudado de años anteriores de los impuestos Tributarios y No tributarios por gestión del área de Coactiva.


Los valores que se registraron en la proforma 2021 inicial, corresponden a las proyecciones a junio y agosto 2020 basadas en el recaudado, por tanto, se han considerado los siguientes valores: USD 3'147.440,57 por gestión coactiva, USD 3'050.000,00 por convenios de facilidades de pagos y una aproximación de ingresos por valores de años anteriores de USD 10'000.000,00.



Revisar que en el rubro 38 de las cuentas pendientes por cobrar en el codificado 2020 existe alrededor de 54'000.000, sin embargo, existe una estimación de recaudación de 6'000.000.

Efectivamente, esto es lo que les comentaba en un inicio, nosotros hicimos una estimación de recaudación de 6'000.000, no obstante, el hemos incrementado en 10'000.000 adicionales porque, efectivamente, al computar las facilidades de pago, al computar los pagos que se han hecho desde que se envió la proforma original y la situación actual, muchos de estos pagos han mejorado y por eso hemos podido, incluso nosotros también, ser un poco más arriesgados, pero es importante dejar en claro que esta no es la recaudación de la cartera total del Municipio, esto es solamente la que es sin presión, sin que el Municipio tenga que hacer "ningún esfuerzo"; entonces, esa la hemos mejorado y la hemos igualado con la situación, este valor es bastante cercano al valor de este año 2020, en el cual nosotros estuvimos recaudando alrededor de los \$14'000.000 de dólares y hemos subido, justamente, para que sea un valor bastante cercano a esto, a los 16'000.000.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Incluir cambios de redacción y considerandos, según lo recomendado por el CM 

- Se sugiere cambiar la redacción del segundo párrafo de la motivación por el siguiente: "En el Ecuador, respecto al manejo de las finanzas públicas, la Carta Magna determina que, todos los niveles de gobierno conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica."

Se sugiere añadir los siguientes artículos del COOTAD:

- "Art. 218.- Aprobación. - El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios."
- "Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto. - Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre."

Se considera lo señalado.

Incluir cambios de redacción y considerandos, según lo recomendado el Consejo Metropolitano.

Hemos acogido las recomendaciones en la parte de la motivación, en el párrafo que ustedes pueden ver, igual en las sugerencias que nos hicieron que incluyamos el artículo 218 y 240 del COOTAD para que forme parte del proyecto de ordenanza, esto lo hemos acogido y ha sido incluido.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



¿Cuál es el monto proyectado de la emisión del 2021 por concepto de Impuestos predial urbano y rural?

¿En base a qué factores se realizó la proyección y cálculo de la Proforma 2021 del impuesto predial urbano y rural, tomando en consideración que el codificado del 2020, fue de \$ 78.000.000 millones y en la proforma 2021 es solamente de \$ 55.579.994 millones?

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021				
Grupo Ingreso	Codificado 2020	Recaudado 2020	Proforma 2021	
11 IMPUESTOS				
110201 A los Predios Urbanos	75.000.000,00	52.328.304,28	53.079.994,14	
110202 A los Predios Rurales	3.000.000,00	2.524.352,15	2.500.000,00	
Total general	78.000.000,00	54.852.656,43	55.579.994,14	

Elaboración: Unidad Presupuesto-DMF
Fuente: Siperi

¿Cuál es el monto proyectado de la emisión del 2021 por concepto de impuesto predial?

Efectivamente, aunque ya lo explique, básicamente, nosotros aquí les estamos mostrando el codificado, la emisión es de 96'000.000, el codificado 2020 fue de 78'000.00, el recaudado es 54'000.000; entonces, la emisión va a ser bastante cercana, va a estar cerca de los 96'000.000, porque ustedes saben, de acuerdo con el COOTAD, el cambio de valoración se lo hace de forma bianual, en este caso, el año 2020 y 2021 no tenemos un cambio de valoración por concepto, entonces la emisión va a ser bastante cercana con los cambios evidentes de catastro que existen.

Nosotros hemos hecho una proyección en función de lo que ha sido el cobro, el recaudo 2020 está en los 54'000.000 hasta noviembre; hasta diciembre esperamos que, evidentemente, suba a los 55'000.000, y es por eso que hemos considerado un valor de 55'000.000 para la proforma, considerando que pueden haber estos problemas todavía, como efecto de la pandemia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Aclarar y definir la asignación presupuestaria considerada para el GAD que deberá ser emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas

- Basados en la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas, en el "Art. 107.- Presupuestos prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior..."
- Y de acuerdo con las reuniones de trabajo mantenidas con el Ministerio de Economía y Finanzas, se efectuó una estimación preliminar de Asignación de Gobierno, por lo que los valores efectivos de asignación se determinarán una vez que el Gobierno Nacional formalice la asignación de presupuesto definitiva.



Aclara y definir la asignación presupuestaria considerada para el GAD que deberá ser emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Aquí, básicamente, tuvimos este cambio de la situación de la ley, del artículo 107 del COPLAFIP, que es el Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas, que ya no considera que el presupuesto prorrogado es el presupuesto inicial como era hasta el 24 julio de este año, ahora nos hablan, justamente, de un presupuesto codificado al 31 de diciembre, por eso es que nosotros trabajamos ahora, más que nunca, con proyecciones generales, igual nosotros tenemos que mantener reuniones de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas y con eso se hizo las estimaciones que permitieron aclarar el valor que nosotros estamos considerando, sin que bajo ningún concepto, esto signifique, y en esto quiero ser claro, que si Quito tiene que recibir más valores, estos valores se ven afectados, que conste en el presupuesto este valor que hemos recibido no significa, bajo ningún concepto, que si Quito tiene que recibir más valores estos valores tendrán que ser considerados y que nosotros vamos a hacer acciones que tengamos de seguir de cara a tener estos valores.

Pero hemos trabajado con unos montos estimados en función de que estos valores provienen de una fórmula del modelo de equidad territorial con la cual nosotros no tenemos el ciento por ciento de los datos, porque la información con la cual se calcula implica también el comportamiento de los demás GAD y, obviamente, el presupuesto del Gobierno Nacional.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Determinar el valor de las cuentas por cobrar, con el objetivo de analizar si son cobrables o no

A la fecha la unidad de Coactivas se encuentra realizando el levantamiento de la información a fin de conocer el monto real de valores que son cobrables.

Logo: **QUITO** gobernando

Determinar el valor de las cuentas por cobrar, con el objetivo de analizar si son cobrables o no.

Como nosotros les comentamos encontramos, perdón el término, en abandono, prácticamente, el concepto de la unidad de coactivas, el Alcalde solicitó a la Contraloría que se haga un examen especial, Contraloría ya está haciendo el examen especial, pero les cuento que se han encontrado carpetas desde los años 80, que no estaban inventariadas y que ese trabajo, evidentemente, nos está tomando tiempo, nosotros incluso estamos planificando firmar unos acuerdos, de cara a que podamos hacer un levantamiento mucho más ágil de la información y, evidentemente, en el momento en

fe



que nosotros podamos contar con esta información debidamente relevada informaremos los rubros al Concejo, de momento este es un trabajo que está en proceso, y que nosotros no podríamos, en este momento, cuantificar cuánto es cobraron y cuanto no, porque lastimosamente; y esto he conversado con la gente de Coactivas, los procesos ni siquiera puedo coger las carpetas en orden cronológico, aparece una carpeta por aquí, por allá, y están desordenadas, y este es un problema que la Contraloría está solventando y nosotros también estamos trabajando de cara a que se pueda solucionar de la mejor forma para la ciudad.

A esto tengo que sumar que efectivamente el concurso por el tema de las coactivas se lanzará y el Alcalde, tengo entendido que ya firmó el reglamento y nosotros en este días, esperaré yo, que mañana podamos dar a conocer todos los resultados de lo que va a ser el concurso, invitar a todos los concejales a que sean veedores, eso sería lo ideal para nosotros, de cara a que esto se pueda manejar con un principio de transparencia, como les hemos dicho, vamos a invitar a veedores universitarios, veedores de la sociedad civil, a veedores de los empleados municipales, porque queremos que este sea un proceso claro y transparente, donde no queden dudas y donde recibamos el apoyo, sin que esto obste también que nosotros vamos a seguir generando todos los caminos para cobranzas, para asesoría virtual tributaria, para el pago de obligaciones y facultades que existen, y seguir aportando de esa forma a facilitar la cultura tributaria que, como nos decían en el Concejo, en Quito se tiene una buena cultura tributaria, efectivamente, esto ha sido un tema que no pudimos preverlo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



La Administración General deberá realizar una proyección de las afectaciones que podría tener el presupuesto del 2021, debido a que actualmente existen proyectos que guardan relación con asuntos económicos, tributarios y financieros municipales que se encuentran en tratamiento de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, como por ejemplo, respecto de: la tasa tributaria de la Contribución Especial de Mejoras dentro de la construcción de la Ruta Viva, la tasa turística, rebaja del impuesto a la patente y del impuesto del rodaje, proyectos que podrían afectar el presupuesto municipal 2021, en caso de aprobarse en el seno del Concejo Metropolitano.:

Los Proyectos de Ordenanzas están en proceso de aprobación por el pleno del Concejo Metropolitano

Por lo tanto, esta Dirección con las áreas involucradas realizará el análisis correspondiente de la afectación presupuestaria, una vez que sean aprobados.

Se adjuntan informes.

En cuanto a que la Administración General deberá realizar una proyección de las afectaciones para el presupuesto con los diferentes temas que se están tratando, nosotros efectivamente, vamos a preparar esta información para el Concejo, pero si necesitamos que algunos de estos temas sean tratados por el Concejo para poder hacer las diferentes proyecciones, en cada caso individual, la Comisión de Presupuesto recibe


fe



las afectaciones o mejoras al presupuesto por cada uno de los conceptos, por ejemplo, contribución especial de mejoras en el tema Ruta Viva, es un tema que lo analiza la EPMMOP, no obstante nosotros lo podemos incorporar, los efectos de la tasa turística no tiene que reportar, a su vez Quito Turismo, no obstante nosotros los vamos a consolidar y las rebajas de los diferente impuestos han sido debidamente informadas a la Comisión y, evidentemente, nosotros vamos a presentar el efecto total de estos proyectos, en función de que sean tratados por el Concejo Metropolitano y nosotros podamos informar de manera eficiente este tema.

No obstante hemos adjuntado los informes que se han presentado para cada uno de los proyectos solicitados, en los cuales, de manera individual, se puede ver los efectos que cada uno podría tener.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



En el análisis financiero del IMPUESTO DE ALCABALA (pág. 28), se indica que este impuesto dentro de la Proforma 2021 tendrá un decrecimiento del 56,56%, con respecto al año 2020, aseverando que existirá un "estancamiento en la compra venta de bienes inmuebles", sin indicar la fuente.
(...) Por esta razón, se debe reevaluar el ingreso por el rubro del Impuesto de Alcabala en la Proforma Presupuestaria 2021, y tomar en cuenta que desde el Municipio de Quito se vienen realizando varias acciones para la reactivación de este sector.:

Grupo / ítem Presupuestario	Devengado 2020	Codificado 2020 con reforma	FORMULA COOTAD	PROFORMA 2021
11 IMPUESTOS	9.411.566,20	8.195.609,04	24.726.333,01	10.000.000,00
110206 De Alcabalas	9.411.566,20	8.195.609,04	24.726.333,01	10.000.000,00
Total general	9.411.566,20	8.195.609,04	24.726.333,01	10.000.000,00

Elaboración: Unidad Presupuesto-DMF
Fuente: Sijari

En el análisis financiero del impuesto de alcabala, se indica que este impuesto, dentro de la proforma tendrá un decrecimiento del 56.56 %, aquí tenemos que usar el mismo concepto de lo que hemos explicado en los casos anteriores, efectivamente, lo que nosotros estamos es tomando valores muy cercanos a lo que va a terminar el año 2020, efectivamente, recaudando; no estamos, bajo ningún concepto, diciendo que las emisiones van a ser menores, por el contrario, esperamos que las emisiones se mantengan dentro de los límites de lo que normalmente pasa con el Municipio, atendiendo las situaciones de pandemia, no obstante, de cara al presupuesto, no podíamos comprometer recursos para el Municipio, sino de una forma que tenga relación con lo que realmente se puede cobrar de forma directa.

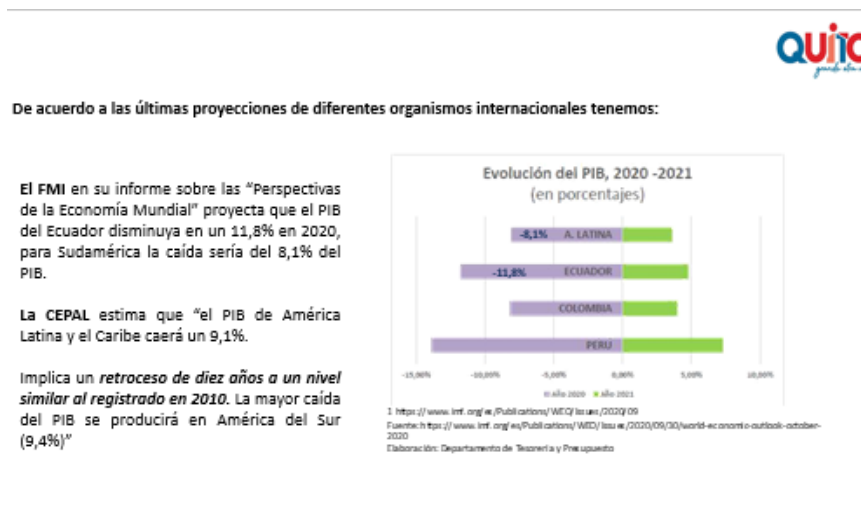
Esto va a ser sin perjuicio de lanzar el proceso de tercerización de la cartera, con lo cual, evidentemente, esperamos que todos estos índices mejoren, pero en una primera parte lo que hemos tratado es de mantener cifras bastante cercanas con lo que va a ser el codificado con la reforma del 2020, porque esos más o menos lo que se espera

fe



recaudar en este periodo fiscal. Queremos mantener un cierto nivel de coherencia porque, evidentemente, hay situaciones donde los ciudadanos todavía no nos han acabado de pagar el año 2020, y muchos primero van a pagar el 2020 para ahí recién pagar el 2021, por lo que se van a generar estas diferencias, no obstante no estamos, bajo ningún concepto, hablando de que va a haber una reducción en la emisión, en eso queremos ser claros, esperamos que las emisiones sean, más bien, cercanas a la normalidad.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



¿Cuáles son las proyecciones de los organismos internacionales?

Estas son las proyecciones que han sido presentadas por la CEPAL donde nos habla que, por ejemplo, el PIB de América Latina y el Caribe caerá en un 9.1%, el FMI nos habla de una disminución para Ecuador de 11.8% en el 2020, básicamente, lo que nos dicen es que se entendería que hubo un retroceso, es como volver al año 2010 por los efectos de la economía; ahí están unos gráficos, evidentemente, todo esto va atado a como se pueden ir reactivando los mercados y, efectivamente, eso va a ser un factor decisor; esperamos que la vacuna sea un verdadero aliciente en cuanto a esto; y claro, si es que el hecho de la vacuna resulta ser algo positivo, creemos que, sobre todo, el sector turístico tendrá un mejor comportamiento; y la ventaja del sector turístico es que trae muchas divisas al país y, evidentemente, eso dinamiza la economía, igual las personas de aquí, de la ciudad van a poder tener una mejor situación; esperamos que esto mejore la situación en años siguientes.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



De acuerdo a las últimas proyecciones de diferentes organismos internacionales tenemos:

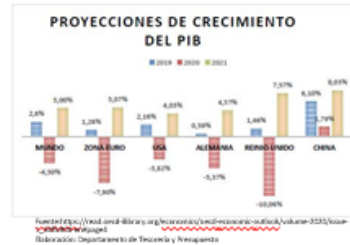
En el informe provisional de las perspectivas económicas de la **OECD**, los países del G20 presentan:

- Una recesión a excepción de China,
- Las principales economías mundiales estarán por debajo de lo que fue el año 2019.

El PIB del mundo proyecta una caída del 4,5% y en el caso de la zona euro la caída es del 7,9%.

La **OECD** plantea dos escenarios que dependen directamente de cómo evolucione la pandemia:

- Rebrote controlado del virus lo que generaría mucha confianza en la sociedad civil y en los mercados.
- Uno de mucha incertidumbre acompañado de un rebrote generalizado en la estación de invierno en el hemisferio norte.



En cuanto a las diferentes proyecciones para el mundo, nosotros podemos ver que se espera una caída del mundo en este año 2020 el 4,5%, del euro de 7,9%, y de acuerdo con esta previsión, China sería el único país que tendría un crecimiento; vamos a tener que ver como se cierra el año, estas son proyecciones, evidentemente, hechas por la OECD como organismo que agrupa a los países grandes y presenta estos análisis, obviamente, también hay que ver cuál es el efecto del rebrote en el primer mundo, y quizás esto podría hacer que estos números se vean afectados y a su vez también, como digo, cómo va a afectar el aliciente de la vacuna, sabemos que hay países que ya han iniciado la vacunación, creemos y esperamos que eso sirva para que haya un incremento de la economía y, evidentemente, que en el Ecuador, y específicamente Quito, también tengamos una mejor situación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



A la Secretaría de Comunicación se ha asignado USD. 4'226.096,66, de los cuales USD. 2'600.000 son para el programa de "Difusión de la Gestión Institucional" y USD 1'626.096,66 para cubrir la REMUNERACIÓN DE PERSONAL, el cual es un gasto excesivo, considerando que hasta que la pandemia termine, la comunicación debe procurar ser digital. Por lo que es necesario conocer las razones por las cuales se asigna un presupuesto tan alto para gasto de personal (...)

Conforme lo informado por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, las remuneraciones de personal de la Secretaría General de Comunicación Social, se desprende que la Secretaría cuenta con 71 puestos, distribuidos de la siguiente manera:

DEPENDENCIA / MODALIDAD LABORAL	Nro. Puestos	Total Anual
NOMBRAMIENTO PUESTOS LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	6	254.639,50
NOMBRAMIENTO	41	684.709,13
CONTRATO DE FUNCIONAMIENTO DIRECTO	14	453.462,30
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	2	29.119,31
CONTRATO INDEFINIDO	8	99.901,61
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	71	1.515.825,85

Elaboración: DM Recursos Humanos
Fuente: Distributivo

Sobre la necesidad de personal y sus justificaciones deberán sustentarse en el levantamiento de la Planificación del Talento Humano.

Nos hicieron una consulta sobre el tema de la Secretaría de Comunicación a la cual se le han asignado 4.2 millones, de los cuales 2.6 son para el programa "difusión y gestión", y 1'600.000 para remuneraciones; nosotros hemos verificado, ahí hay un valor


fe



de 1.5 millones para remuneraciones, pero también quiero aclarar una cosa, y esto no solamente aplica a la Secretaría de Comunicación, esta es una directriz que se dio para todo el Municipio, lamentablemente descubrimos, y quiero ser franco es esto, que por un motivo que yo todavía no lo conozco y que espero que no haya sido ocultar la nómina, resulta que las diferentes instituciones del Municipio cargaban en la parte inversión parte de la nómina y, efectivamente, eso daba la sensación de que la nómina del Municipio era menor a la que realmente era, pero teníamos mucha nómina metida como proyectos de inversión. Parte de la reducción de los saldos de inversiones es que nosotros estamos clarificando este hecho, hemos pedido que todos los rubros que corresponden a la nómina estén en cuentas de nómina, de gasto corriente y que no estén en proyectos de inversión.

En ese sentido, también puede parecer, a ojos de todo el mundo, que el Municipio, y esto me lo han preguntado de diferentes lugares, ¿por qué incrementa la nómina del Municipio?, no señores, la nómina del Municipio no ha incrementado, eso no es cierto, lo que hemos hecho es transparentar lo que estaba sucediendo, y lo que ha venido sucediendo por muchos años, y es que se cargue parte de la nómina a través de proyectos de inversión; nosotros clarificamos esto, se va mostrar la verdadera nómina y, evidentemente, esto da la sensación, incluso para efectos de comparación, no es lo mismo comparar una inversión anterior, en la cual estaba metida también una nómina que hacía sentir que la inversión del Municipio era mucho más alta, y en la práctica uno decía, y por qué no se ven más obras, nosotros lo que estamos haciendo es transparentando eso y mostrando el verdadero valor de inversión, para que esto pueda ser manejado de una manera eficiente y se sepa cuál es la verdadera inversión en la ciudad y no queden ocultos estos números.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Del mismo modo, la asignación de GASTOS EN PERSONAL para la Secretaría General del Concejo es alta (USD. 4'605.565,83), por lo que se requiere una reevaluación de esta necesidad, al menos en el número de personal

DEPENDENCIA / MODALIDAD LABORAL	Nro. Puestos	Total Anual
NOMBRAMIENTO PUESTOS LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	81	2.733.554,00
NOMBRAMIENTO	30	413.230,01
CONTRATO DE FUNCIONAMIENTO DIRECTO	24	1.036.731,80
CONTRATO INDEFINIDO	17	597.666,49
CONCEJO METROPOLITANO	152	4.382.532,80
NOMBRAMIENTO PUESTOS LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	5	156.664,10
NOMBRAMIENTO	14	207.936,50
CONTRATO DE FUNCIONAMIENTO DIRECTO	6	353.102,80
CONTRATO INDEFINIDO	1	11.512,26
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO	24	577.035,26
TOTAL	178	4.856.948

Elaboración: DM Recursos Humanos
Fuente: Distributivo

Del mismo modo la asignación en gastos de personal de la Secretaría del Concejo, como ustedes pueden ver, estos son los diferentes rubros que corresponden a la

fe



Alcaldía Metropolitana, básicamente, a la cual se mencionaba que tenía una cifra cercana a los 5'000.000, en esto nosotros lo que queremos es mostrar, justamente, cuáles son los diferentes rubros que están en cada una de las áreas y que, efectivamente, ponen en evidencia que lo que hemos hecho es solamente mantener los valores tal como estaban en los años anteriores sin incrementar la masa salarial.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Tabla Nro. 1. Asignación presupuestaria para GASTOS DE PERSONAL en entidades municipales De la revisión de este cuadro se observa que los gastos de personal en el Municipio de Quito tienen una participación de 25,84% del presupuesto, mientras que las obras públicas representan apenas el 28,16%, evidenciando que únicamente existe una variación de 2,32% entre estos dos grupos, según se observa en el Cuadro No. 2

"Proforma Presupuestaria 2021 Grupo de Gastos" (pág. 54). Por consiguiente, no se consideró la Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Recursos Humanos que dispone que la cantidad y calidad del talento humano se proyecte, entre otros aspectos, en función de los planes, programas y proyectos a ser ejecutados. Por lo tanto, si en el año 2021, los planes, programas y proyectos del MDMQ se han reducido, debido al decremento en ingresos de -29,79% con relación al presupuesto codificado del año 2020, quiere decir, que en la Proforma Presupuestaria 2021 se debe analizar el número de personal que necesiten ciertas entidades, en función de aquellos.

En cuanto a la pregunta de la asignación presupuestaria para gastos de personal en entidades municipales, se nos indica que hay una participación en el presupuesto de obras públicas que apenas representa el 28, evidenciando que únicamente existe una variación de 2.32 entre los grupos, según el cuadro 2; y que en la página 54 tampoco se consideró la norma técnica del Subsistema de Planificación de Recursos Humanos, que dispone la cantidad y calidad del talento humano que se proyecta, entre otros aspectos, en función de planes, programas y proyectos a ser ejecutados.

Nos dicen que los planes, programas y proyectos del Municipio se han reducido debido al decremento de ingresos con relación a los presupuestos codificados; en este sentido, lo que les queríamos comentar es, efectivamente, lo mismo, no hay variación en el concepto de nómina.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Según el Art. 221 del COOTAD, el presupuesto de los GADs constará de las siguientes partes: a) Ingresos, b) Egresos, y e) Disposiciones Generales. El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios. De la revisión del expediente, no se puede observar el detalle de distributivo de sueldos y salarios, por lo que solicito se cumpla con lo dispuesto en esta norma.

Se adjunta al presente el distributivo de remuneraciones con el cual se elaboró la proforma de gastos de personal para el ejercicio fiscal 2021 (Anexo 4).

No podemos creer que ha habido un aumento de nómina, en eso queremos ser muy claros, queremos decirles, no ha existido esto, efectivamente, nosotros les hemos presentado el distributivo de remuneraciones, pero más que nada, lo que hemos hecho es transparentar valores que antes se mostraban como inversión para que ahora se muestren como nómina, que es lo que realmente es, y que incluso, para poder hacer comparables los ejercicios anteriores con esta proyección que nosotros estamos haciendo, se necesitaría hacer en cada uno de los períodos la corrección del caso para poder descubrir cuanto de eso realmente es nómina y cuánto realmente es inversión.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



El acápite 3.2.6 ESPACIOS PRESUPUESTARIOS DE ANTICIPOS del Informe dice que:

"Aproximadamente a finales del mes de noviembre 2020 se incluirán los espacios presupuestarios de anticipos no devengados." Es necesario conocer de qué manera afecta a la Proforma Presupuestaria 2021, el no haber incluido los espacios presupuestarios de los anticipos no devengados, a la fecha de su aprobación; o, si se trata de ingresos por arrastre

Los espacios presupuestarios de anticipos no devengados de las diferentes dependencias, se remitieron dentro del Proyecto de Informe de la Proforma Presupuestaria 2021.

En lo que corresponde a espacios presupuestarios, básicamente, lo que nosotros les queremos comentar es que, efectivamente, hay estos anticipos que no se han devengado en las diferentes dependencias y que tienen que formar parte del presupuesto 2021, porque efectivamente van a tener una afectación final en ese presupuesto, y por eso es que aparte de los 32'000.000 hemos tenido los \$5'000.000,00 de dólares que hemos sumado.



Si no me equivoco con esto terminamos la presentación; yo solamente quiero hacer algunas aclaraciones puntuales sobre algunos temas, y es que nos han preguntado sobre el tema del COESCOP, efectivamente, los Agentes Metropolitanos han solicitado este tema, nos han consultado, nosotros ya empezamos con las reuniones con el personal de la Policía Metropolitana, de cara a que podamos atender esta orden legal, esto es una disposición de un código orgánico que no se había venido aplicando y nosotros tenemos la obligación de hacerlo. Es el año más difícil para hacerlo, con toda la franqueza del mundo les decimos, es el año más difícil, pero como les dije a los señores que vinieron a visitarnos, eso no significa que yo tenga que dejar de cumplir, quizás no pueda hacer una aplicación inmediata y al ciento por ciento, pero vamos a llegar con ellos y estamos llenando con ellos a acuerdos para hacer una implementación lo más rápido posible, que se vean los primeros efectos ya en este año 2021, que no se postergue más y, evidentemente, si tenemos una mejora presupuestaria en función de posibles ingresos adicionales, se trabaje en esto porque, como digo, no es un tema de voluntad es una orden de una ley.

Ratificarnos en el hecho de que la emisión tributaria va a ser muy cercana a la del año pasado como concepto emisión, eso quiere decir, cuanto esperamos que efectivamente se genere pero eso no necesariamente significa que efectivamente se pague, y por eso tenemos que tener cierto nivel de ser conservadores, porque no podríamos comprometer recursos, la intención no es que tengamos que hacer otra vez un recorte presupuestario a mitad de año y, evidentemente, como les he comentado, la tercerización de la cobranza donde vamos a mandar, con el reglamento, las invitaciones oficiales a todos los concejales, ojalá todos nos acompañen, es un tema de ciudad, es un tema demasiado importante, son demasiados millones, literalmente, sólo en esas cuentas por cobrar existe un valor superior al presupuesto de este año; por lo que si nosotros podemos recuperar esto, realmente, vamos a tener una mejor situación como ciudad.

Hasta aquí señor Alcalde, señores concejales, las aclaraciones con respecto al primer debate, la explicación de porqué se ha dado el incremento de 32'000.000 en presupuesto más 5'000.000 de espacios presupuestarios, y también algunas aclaraciones y puntualizaciones que son importante hacerlas y que se quedaron pendientes de la primera sesión.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Señor Alcalde, ¿puedo hacer algunas preguntas al Administrador General?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si, adelante por favor; señorita Secretaria, si es que tiene ya la solicitud de palabra, en el orden que han solicitado poder evacuar las inquietudes de los señores concejales.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Así es señor Alcalde, también se encuentra pendiente la exposición del señor Secretario de Planificación; me permito informar que los pedidos de palabra que se registren en el sistema en el orden son, voy a mencionar todos para que ustedes conozcan el orden, señores concejales y señor Alcalde, concejales:

- Andrea Hidalgo;
- Soledad Benítez;
- Analía Ledesma;
- Blanca Paucar;
- Omar Cevallos; y
- Gissela Chalá.

En ese orden al momento, se registra los pedidos de palabra.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Quisiera, no sé si me permiten los señores concejales, que el señor Secretario de Planificación para su intervención, y una vez concluida puedan realizar las diferentes inquietudes u observaciones para que luego puedan contestar, en este caso, por el señor Administrador o el señor Secretario de Planificación.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Señor Alcalde, un punto de información.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Señor Alcalde, un punto.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Primero ha pedido un punto la señora concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Gracias.

Ahora que usted está mencionando cómo procederían las intervenciones, antes de hacer unas observaciones, me permito sugerir que después del Secretario de Planificación, podamos oír también su criterio señor Alcalde, creo que es importante que usted, como cabeza de la administración, no de su criterio sobre el nuevo presupuesto, es decir, hacia donde apunta este, creo que es importante tener en cuenta su visión para nuestra retroalimentación en cuanto a las observaciones que hagamos; me permito sugerir eso con todo respeto y sin duda es importante lo que hemos escuchado del Administrador General, del Presidente de la Comisión de Presupuesto, del Secretario de Planificación, pero creo, y en mi experiencia de nueve años de



concejala anterior, es siempre el señor Alcalde el que da, digamos, su directriz, su opinión, sobre el presupuesto que nos están presentando.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Bueno señora concejala, yo no tengo muchos años en la función pública, recién estoy estrenándome, pero la visión y lo que nosotros instruimos a nuestros secretarios, a nuestros técnicos especialmente, es una visión de una ciudad que se preocupe primero del ser humano, como no puede ser de otra manera, nosotros estamos priorizando en esta pandemia que se ha profundizado el tema económico, todavía no hemos recibido los \$200'000.000,00 de dólares que el Gobierno Nacional nos adeuda, hoy nos ofrecieron, el señor Viceministro, una devolución del IVA del Metro, espero que así sea y que se concrete, estamos esperando los 200'000.000; se reduce casi en un 40% el presupuesto desde el Estado Central hacia el Municipio de Quito.

Esto que quiere decir, cualquier ciudadano común y corriente, por poner un ejemplo, si tiene un sueldo de \$1.000,00 dólares y tiene planificado pagar su arriendo, pagar la educación de sus hijos, pagar la salud de la familia, tener una serie de actividades que requiera para su calidad de vida, y de la noche a la mañana ya no tiene esos \$1.000,00 dólares, tiene \$600,00 dólares, le bajaron \$400,00 dólares, entonces ¿qué tiene que sacrificar?, posiblemente sacrificará algunos temas de entretenimiento, algunos temas suntuosos, pero no puede sacrificarse la comida, no puede sacrificarse la salud, no puede sacrificarse la vivienda, los rubros que le permitan educar a su familia; entonces lo mismo ocurre acá, hemos priorizado el tema social, hemos priorizado la salud de los quiteños, manteniendo el proyecto de salud para alejarnos de lo que significa la obesidad, la hipertensión arterial, la diabetes, estamos priorizando los presupuestos participativos, esperamos mantener en las administraciones zonales, porque esas pequeñas obras que necesita la gente que ha venido luchando por muchísimos años, y claro cuando se tiene que tener un pedido justo y necesario de todos los sectores, de igual manera todos los señores concejales que han hecho su manifestación en cuanto a que le ponga más presupuesto al turismo, más presupuesto a lo social, más presupuesto a Conquito, más presupuesto a diferentes actividades, pues no los tenemos, la situación es tan difícil y complicada que debemos seguir trabajando como lo ha presentado el señor Administrador General, que tiene mi visión, que tiene evidentemente, una línea de ir priorizando con lo que podamos seguir avanzando, sin que esto quiera decir que le sacrifiquemos, especialmente a la parte humana, especialmente a la parte más necesitada.

En ese contexto se está realizando este presupuesto, yo aprecio mucho a la Comisión de Presupuesto, que han tenido que elaborarlo en condiciones en las que no tenemos



esos años de abundancia, sino más bien ahorita estamos en esos años complicados y difíciles, que esperamos seguirlos sorteando, esperamos seguir trabajando en función de que se vaya buscando fuentes de ingreso sin encarecer la calidad de vida de los ciudadanos, esto es una etapa muy compleja, muy difícil, que por eso yo había pedido que intervenga el señor Secretario de Planificación, ya lo ha hecho al señor Administrador General, y luego para contestar las inquietudes y las observaciones que puedan tener, desde las legítimas visiones de todos los señores concejales.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Señor Alcalde.

No sé el caso de los compañeros concejales, pero lo mío son unas preguntas puntuales al Administrador, ¿no sé si puedo hacerlo?

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde.

Concejal Abg. Fernando Morales: Pero hay un orden parlamentario, no sé si podemos respetarlo, han pedido la palabra los compañeros, podemos llevar una reunión en orden Alcalde, por favor.

Concejala Mónica Sandoval: El mío es un punto de orden colegas concejales.

Concejal Sr. Omar Cevallos: El mío también es un punto de información, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante concejala Sandoval.

Concejal Mónica Sandoval: Muchas gracias señor Alcalde.

Nos hemos pasado una hora y ocho minutos en las exposiciones, tanto del Presidente de la Comisión como del señor Administrador General, no sé si la exposición del Secretario de Planificación vaya a cambiar en algo lo que se nos ha expuesto y si se resuelve, finalmente, la intervención del señor Secretario deberíamos ponerle un límite porque no nos vamos a pasar otra hora escuchando lo que ya hemos escuchado del señor Administrador General; quería proponerles eso colegas concejales, para ver si pasamos al debate.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si, por favor señorita Secretaria, sírvase entonces dar la palabra en el orden que han solicitado, para que más bien, los señores concejales entren al debate y si hay alguna observación,



alguna inquietud que puedan responder al señor Administrador General o el señor Secretario de Planificación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, una vez que ya leí la lista de los concejales que al momento han pedido la palabra, me permito informar que la primera concejala que pidió la palabra es la concejala Andrea Hidalgo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante concejala.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias señor Alcalde, nuevamente buenas tardes con todos y con todas las personas que están presentes.

Me surgen algunas preocupaciones Alcalde, básicamente, y lo más preocupante en mi caso, es el tema en cuanto a lo que es la Dirección Tributaria referente a esta cartera por cobrar, creo que es fundamental que se haga el análisis no solamente de la cartera que está vigente para que se pueda ejercer un proceso de cobro, sino también que se pueda hacer el análisis respectivo por parte de los funcionarios de si es que estos títulos de crédito que están todavía vigentes vale la pena o no ejercer una acción de cobro, en muchos casos sé que bastantes o miles de créditos están emitidos por dos dólares, un dólar, es decir, yo si diría que para que se pueda tener una buena acción en cuanto a esta recuperación de cartera, se haga previo este análisis, para que puedan identificar, realmente, de manera oportuna antes de ejercer cualquier tipo de acción y perder el tiempo, identificar estos títulos de crédito que finalmente representan una real gestión para la ciudad y puede significar el incrementar la recaudación en cuanto a este rubro que son las cuentas por cobrar.

De ahí, señor Alcalde, compañeras, compañeros, realmente es un año difícil, indudablemente es un año difícil, es un verdadero reto, en este momento, y con lo que nos acaban de demostrar que se de obras y soluciones a la ciudad; pero creo que ahí es fundamental señor Alcalde, usted y todo su equipo de trabajo, que sean creativos, eficientes, responsables y que se genere la oportunidad para que nuevas inversiones vengán y dinamicen a nuestra economía dentro de la ciudad; las obras, los programas no pueden parar, la ciudadanía no puede verse afectada de ninguna manera porque no reciban ni obras, ni los programas sociales y los programas en general que estaban y que están planificados, lo único que debemos hacer es que se debe incorporar es esta nueva idea de cambiar los modelos de gestión, para que además la inversión privada pueda apoyar el desarrollo de nuestra ciudad.

fe



No obstante señor Alcalde, utilizando todas las herramientas que legalmente correspondan y que las empresas, las secretarías, puedan implementar estos nuevos modelos de gestión; siempre decirle a la ciudad que estaremos siempre vigilantes para poder fiscalizar que todos los procesos que se lleven a cabo, sean procesos enmarcados dentro de los marcos técnicos y legales que correspondan, pero decirles, estoy consciente que es un año complicado, un año difícil y que aquí lo que vamos a tener que sumar con las buenas ideas y ser pro activos, estar abiertos a que nuevas oportunidades en modelos de gestión vengan a nuestra ciudad.

Gracias señor Alcalde.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me permito informar que también ha pedido la palabra concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracias señor Alcalde.

Lo vengo diciendo y lo tengo que volver a decir también en esta tarde, los economistas dicen que la economía es el arte de administrar correctamente los recursos que siempre son escasos, y para eso creo que hay que hacer una distribución justa y equitativa de sus recursos en el territorio.

A mí me preocupan cinco cosas señor Alcalde, señoras y señores concejales, sólo cinco, bien decía Luz Elena, que es importante conocer cuál es su visión, hacia donde apunta esta administración, el señor Secretario de Planificación tal vez nos pueda decir, pero lo que no veo eso reflejado estos criterios, tanto su visión de ciudad en este presupuesto; el presupuesto nos permite saber cuáles son las políticas que busca plasmar una administración, el uno, primero cuál es la visión de ciudad, en este uno también; cuál es la visión de ciudad, adonde apuntamos con esta administración, algo nos ha dicho el señor Alcalde, pero igual, una cosa es lo que expresamos, una cosa puede ser el texto, pero otra cosa es el presupuesto; sabemos que es un año difícil pero, insisto, esto tiene que estar reflejado en el presupuesto.

Dos, ¿Cuáles son sus metas?, ¿cuáles son las metas que queremos conseguir?

Tres, a qué necesidades estamos respondiendo con este presupuesto.

Cuatro, cuáles son las prioridades para atender los problemas estructurales de nuestra ciudad, como la pobreza y las desigualdades sociales, por ejemplo.

Y cinco, a mí me gustaría, justamente, ver plasmadas políticas como 100% de conectividad en los barrios, es decir, el acceso a barrios avanzamos al 100%, o al 90, o al 80, por ejemplo, con una política pública, que esto además está paralelo con el acceso que tiene la ciudadanía igual como política pública, al transporte público de calidad; el



tema de los servicios básicos, yo sabía que con la administración de la Revolución Ciudadana se llegó al 98% de esos servicios en el Distrito Metropolitano, porque no planteamos ahora, Alcalde, el 100% de sus servicios básicos en nuestro Distrito Metropolitano, es decir, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, etc.

Las redes verdes, yo si le apuesto al tema verde, hoy más que nunca, el tema de la pandemia creo que nos ha dado lecciones con relación a esto, cómo vamos a construir, que presupuesto hay para este tema de las áreas verdes, que presupuesto estamos destinando el espacio público; el espacio público es un espacio pensado para todos y todas que es la manera de cómo construimos ciudad, el espacio público define y tiene que ver con nuestra visión de ciudad. Cuál es la política que impulsamos con relación a la comercialización, yo soy defensora de los mercados como espacio público para garantizar lo que está planteado en la Constitución, el tema de la soberanía alimentaria.

Como trabajamos, usted ya lo inició, cierto es, el tema del mejoramiento integral de barrios, sobre todo los barrios que estamos regularizando; estoy segura que los vecinos se van a vivir en condiciones a veces sin servicios, en situaciones de riesgo, porque las inmobiliarias no tienen acceso para pagar las mejores condiciones en los lugares más dotados; entonces hay que ubicarse y vivir en cualquier situación, que estamos haciendo para evitar eso, que estamos haciendo y que política impulsamos con relación a la política de vivienda, hemos dicho en la Comisión, hemos dicho con la Presidenta de la Comisión cuál es la política de vivienda de interés social, de vivienda de interés público, de vivienda para relocalización, que políticas impulsa esta administración con relación al enfoque de género, que a nivel de la institucionalidad con un enfoque transversal de género en su gestión, que políticas está empezando, planificando o vamos a avanzar, en qué porcentaje el tema de las quebradas, el tratamiento del agua en Quito, o sea, que estamos haciendo con relación a esto.

Señalar por último Alcalde, que es verdad, este su administración, los concejales del bloque de la Revolución Ciudadana no hemos sido invitados a ser parte de un cogobierno peor de una coadministración, pero decirle que estamos abiertos al tema de velar siempre y luchar siempre por plasmar una visión de ciudad que tenga que responder y que apunte al tema de la justicia, al tema de la equidad, de la reducción de pobreza, etc., el tema de la educación, de la salud nos preocupa, el tema de la vivienda, como he dicho nos preocupa.

Hasta ahí señor Alcalde, gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señora concejala, por favor tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.



Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muchas gracias señor Alcalde, compañeras compañeros concejales, tengan ustedes muy buenas tardes.

También quiero felicitar a la Comisión por el arduo trabajo, a Freddy por los esfuerzos desde la Administración, para hacer maravillas y que el presupuesto alcance, también al señor de Planificación, que no alcanzamos a escucharle, pero hemos revisado.

Es innegable la difícil situación que enfrentamos en estos momentos a escala mundial por la pandemia, y aunque quisiéramos justificar la crisis económica y el desempleo que vive la ciudad a la pandemia no es dable, esta crisis ya la teníamos mucho antes, lo que ha hecho el Covid es apresurar los efectos y agudizarlo.

Hace un año exactamente, en cumplimiento de lo que establece el Código Municipal, este órgano Colegiado, sesionó para aprobar el presupuesto del año 2020; en mi participación del año anterior defendí e insistí, principalmente, en el presupuesto establecido para Quito Turismo, pues Quito es una ciudad eminentemente turística; hoy ha transcurrido un año y es necesario evaluar resultados, en múltiples ocasiones he cuestionado las acciones ejecutadas por esta Empresa Pública, sobre todo, cuando hemos recibido en distintas comisiones generales y en mi despacho a diversos actores y representantes de sectores turísticos y quiero ser enfática, no sólo a grandes, a grandes y chicos, a pobres y ricos, a todos, quienes han manifestado con tristeza y desolación no encontrar apoyo alguno de la municipalidad, y sobre todo, en la entidad a cargo del manejo del turismo de la ciudad; señor Alcalde, varios negocios, y no sólo turísticos han cerrado, incluso, muchos tradicionales y emblemáticos sin tener a quien recurrir.

Compañeros, tristemente lo primero que pensamos cuando hablamos de austeridad es reducir el personal y, evidentemente, es el camino equivocado en medio de una crisis sanitaria, más aún cuando se protege a los sueldos de nivel jerárquico superior y se despide a sueldos pequeños, esto no es dable en búsqueda de ajustarse a un presupuesto; efectivamente, Quito Turismo describió a varios trabajadores de escalas salariales bajas, y hago eco a este hecho, porque hoy estamos por aprobar \$2'000.000,00 de dólares de incremento a esta Empresa Pública y es necesario que se deba evaluar la pertinencia de la misma, si hoy estamos, de cierta forma, salvándola debe generar resultados; usted Alcalde, prometió 4 millones de turistas, esto como propósito generador de empleo, y de hecho, el turismo es generador de empleo y desarrollo económico; esto antes de la pandemia estábamos lejos de cumplir, y ahora con la pandemia estamos mucho más lejos, por razones obvias y complicadas.

Artículo según el artículo I.2.132, son nueve literales que establecen el objeto de constitución de esta empresa, y dudo mucho que esta empresa esté haciendo la tarea completa, aquí no solamente deberá intervenir la Dirección de Auditoría del Municipio, sino también es un análisis a profundidad de la Administración General, Freddy, para que evalúe la pertinencia, la rentabilidad, no sólo de esta empresa sino de



todas las empresas que no sean rentables, pues considero que es oportuno una reingeniería de procesos a lo interno para salvar la situación económica crítica que usted tanto nos comenta, Freddy.

Adicionalmente compañeros, compañeras, me parece muy oportuno mencionar que algunos presupuestos no están siendo considerado desde una visión integral, como es el caso de Urbanimal, el presupuesto para el manejo de fauna urbana que consta en cada administración zonal con \$16.416 dólares y desde la Secretaría de Salud con \$1,083.664 dólares también debe existir, es importante que esto también se evalúe, pues a mi manera de ver, se da un punto de vista más comunicacional y propagandístico de lo que efectivamente hace, se debería mejorar, crear albergues, clínicas veterinarias, con lo que mencioné es más o menos un millón y medio de dólares que sobra para la administración de una fauna urbana en condiciones más adecuadas.

Estaremos vigilantes, yo estaré vigilante, dentro de mis competencias, que los presupuestos que se han destinado a los sectores de la movilidad, EPMMOP, AMT, Empresa de Pasajeros, Territorio, Administraciones Zonales, contemplen inversión para temas de movilidad sostenible y alternativa, propuestas que, definitivamente, consoliden una ciudad resiliente; aplaudo una visión de esa inversión, que respalde el sector de desarrollo y fomento productivo, en donde también vigilaré la innovación y el fomento de emprendimientos, sobre todo los famosos Kioskitos, que no han sido más que dos o tres en este año pasado; huertos urbanos, y economías solidarias, que sean proyectos gestionados desde Conquito como camino para enfrentar la crisis y que se vuelvan una realidad.

Para cerrar, quiero ser reiterativa en mi comentario, y que ya lo mencioné en una sesión anterior; nuestro papel como autoridades es garantizarles a los quiteños una ciudad más próspera, y esto se logra invirtiendo en educación, considero que no es coherente que el aumento al presupuesto para el subsistema de educación municipal sea inferior a proyectos del mismo sector, como el programa Quito a la Cancha por ejemplo, 2'000.000 versus 1'226.000 dólares, esta administración le debe a la ciudad temas como los guaguas centros, 1.200 personas despedidas en plena pandemia, seguridad, informalidad, falta de empleo, algunas cosas puntuales referentes a salud; aquí debo decir que nuestro compromiso como autoridades con el pueblo de Quito no debe limitarse a decir que no es nuestra competencia; confío que desde la planificación se vaya enrumbando un mejor camino para la ciudad, y se plasme la necesidad de un plan emergente integral a corto, mediano y largo plazo, una visión global y que no cambie de acuerdo a la administración de turno; tenemos tarea pendiente compañeros y compañeras.

Gracias señor Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala, tiene la palabra la señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias señor Alcalde, buenas tardes con todos los presentes, señoras y señores concejales.

En realidad los recursos siempre serán cortos, serán limitados, pero como dice el pueblo, como buen padre debe ser invertido en los más necesitados; es de mucha importancia y de impacto la distribución del presupuesto del Municipio en el desarrollo para la economía de sus habitantes, es el reflejo del destino de asignación de recursos económicos públicos, que muchas veces es una decisión con visión política, ya quisiera que sea por políticas públicas, y también quisiera que sea socialmente humanizada esta distribución del presupuesto.

Este reparto depende muchas veces de la visión del ejecutivo, que es el Alcalde, y como dirían en el común de los ciudadanos, de acuerdo hacia donde se ubica el corazoncito de quienes están al frente de esta cartera; se ha formulado el presupuesto, se ha discutido, y estamos para la aprobación de quienes apoyen, quienes no apoyen, pero en realidad ésta marcará el destino de los recursos del 2021, y es importante que se evalúen los resultados de la ejecución de los gastos asignados en el 2020.

Para la asignación se deben considerar prioridades, eso creemos, en cualquier parte del mundo siempre hay prioridades y aquí las tenemos, prioridades para planes y proyectos enfocados y a incidir en la atención y servicio a los más vulnerables, a los más olvidados, a los más desprotegidos. En este contexto me preocupa, Alcalde, la asignación reducida del presupuesto para la Empresa de Hábitat y Vivienda, teniendo en consideración que la pandemia y la situación socioeconómica por la que atravesamos, atraviesa el mundo, atraviesan todos los ciudadanos quiteños, lamentablemente, miles y miles de familias, como a ustedes les consta, fueron sacados de sus viviendas por no tener ese recurso para poder arrendar, de sus pequeños cuartitos, de sus departamentos, de sus casitas porque, inclusive, perdieron su trabajo; en este sentido, quisiéramos saber cuál es el enfoque de esta política pública para otorgar vivienda a aquellos que tienen, muchas veces, que dormir en la calle, en cuartos prestados, y vivir hacinados por la falta de la vivienda.

Hemos considerado también que la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda ha manifestado que iniciaba un enfoque de auto sustentabilidad, eso es cierto, lo han manifestado, pero para darle un impulso es necesario y urgente que la Empresa asiente sus rieles y supere la ineficiente gestión de anteriores gerentes dentro de esta administración municipal en más de un año; la asignación de recursos es fundamental y aquí no vemos la asignación de recursos para la construcción de viviendas de interés social, para el mejoramiento de barrios, que sería muy importante que estén



contemplados, para el hábitat, para el espacio público, vinculado a dar solución al desarrollo económico de las EPS, en la economía social y solidaria necesitamos apostar y ver el tema de los autónomos, es fundamental; yo por eso manifestaba el tema de las prioridades, creo que la planificación debería reflejar una sensibilidad a la situación actual.

Alcalde, señores concejales, y vamos a estar pendientes de la ejecución y una correcta ejecución, por supuesto, y la transparencia del gasto que se asigna y que será hoy día aprobado; creemos los ciudadanos; le voy hablar como ciudadana; Alcalde, los ciudadanos de Quito todavía esperamos, esperamos que las políticas públicas se acerquen a los más necesitados.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, tiene la palabra el concejal, Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias Presidente del Concejo, compañeros concejales buenas tardes, no saludé al inicio.

Cosas puntuales, quisiera saber el tema del valor de la devolución del IVA del Metro y si esto debería ya ingresar a los ingresos del presupuesto, una cosa.

La otra cosa, es el tema de, si bien la emisión que se hace todos los años, es una emisión bien alta y el cobro que se llega a tener va aproximadamente en un 70 o 75 por ciento, esto depende mucho del catastro de la ciudad, lastimosamente en el catastro de la ciudad el último que se hizo de manera general en Quito fue del año 2010, y nosotros hemos visto que desde el año 2010 hasta esta fecha ha habido un incremento importante en la mancha urbana, y sobre todo, en el tema de los valles como mancha urbana y en el hipercentro con edificios realmente altos, que no sé si es tan castrados todos estos, deberían estarlo.

Otro de los temas en el catastro, creo que se hizo nada más una actualización en el año 2015 en un sector que no estaba catastrado, que es la parte de Solanda, pero la ley manda que la actualización del catastro sea cada dos años, creo que ahí tenemos un déficit real en el tema de la administración del Municipio, de hecho, las emisiones de los tributos a pagar y no cobrados generan unas cuentas por cobrar, por lo que esto debería estar en los balances que nos deberían presentar; yo quiero pedir formalmente que al Concejo, a todos los concejales, nos hagan llegar los balances de los años pasados, y estos balances deberían estar auditados, porque creo que una de estas fallas de porque tenemos tanta cartera vencida es, tal vez, porque no se entregaba los balances a tiempo o no se auditaban los balances a tiempo; si nosotros tendríamos los

fe



balances auditados del año pasado, al menos de nuestra administración, deberíamos tener ya el balance auditado del año 2019 y los primeros meses del próximo año el balance auditado del 2021, en donde deben estar reflejados estos temas de las cuentas por cobrar, cuando me refiero a las cuentas por cobrar son algunas emisiones, respetando el porcentaje de no pago, que debe estar consideradas, y también lo que nos debe el Gobierno, eso tiene que estar reflejado en algún sitio, tiene que estar absolutamente claro en el balance cuanto el presupuesto codificado del Gobierno, nosotros estamos ingresados, de acuerdo a la ley, lo que recibe el Gobierno por ingresos fijos y por ingresos variables, pero al final hay un presupuesto codificado y también hay una liquidación presupuestaria en el Gobierno; con esta liquidación presupuestaria nosotros vamos a tener unas cuentas por cobrar absolutamente claras, que deben estar en los balances que nos deberían entregar a todos los concejales cada año.

Algo que quiero, sin duda alguna, felicitar al Administrador General, es este espíritu que ha tenido de sincerar las cuentas, esto me parece a mí absolutamente beneficioso para la ciudad y para la administración del Municipio de Quito; no es posible que se siga poniendo las cosas, como lo ha manifestado, a la nómina dentro de los gastos de inversión y esto se hace mucho en las empresas, por lo tanto yo sí pediría, que como una buena práctica de la administración pública, porque la corrupción no solamente es que se pierda fondos, se pierda dineros, la corrupción es la mala administración de los fondos del Estado, en este caso, los fondos de los quiteños; por lo tanto sí creo que deberíamos tener un sinceramiento en las cuentas de todas las empresas, y esto debería ser una tarea que, justamente, el Administrador General la debería encabezar, coger cada empresa y comenzar a sincerar las cuentas, porque en todas las empresas se pone a la nómina como gastos de inversión.

Yo iba decir algunas cosas que voy a redundar, porque Analía lo dijo clarito, cuando estaba hablando Analía yo estaba pensando en empresa en la que soy parte del directorio; pasa exactamente lo mismo, una empresa a la que ahora le están queriendo subir más de \$10'000.000,00 de dólares, empresa que la verdad ya me cuesta nombrarle, porque ni siquiera ha aceptado la recomendación de la Administración General y del Alcalde para reducir los salarios jerárquico superior, y al revés, exactamente como ya lo dijo Analía, se despide gente de salarios menores para contratar gente de salarios al doble o al triple, teniendo más de 24 coordinadores con sueldos de 2.500 a 3.500 dólares que no tienen nada que ver con la inversión, yo digo, no será señor Alcalde, que primero sinceramos esto, primero ajustamos los cinturones en el gasto corriente, que es la nómina, y luego vemos cuál es la capacidad de darle más dinero para inversión; creo que esa es una práctica que deberíamos hacer en todas las empresas, de manera particular en la EPMOP hay que hacer eso de manera



urgente, porque ni siquiera nos han presentado ni la reforma presupuestaria, ni el POA.

Creo sin duda alguna, señor Alcalde, que el tema del COESCOP es absolutamente mandatorio, nosotros no hemos dado el espacio que debíamos haberle dado después de que se aprobó la ley en el Congreso Nacional; entiendo claramente la estrechez de recursos, pero busquemos donde están estas partes, como ya hemos dicho, veamos si es necesario más de 10'000.000 a la EPMMOP, si no es necesario los 2'000.000 a Quito Turismo, pero tenemos que ir cumpliendo con la ley del COESCOP para todos los agentes que tanto nosotros decimos que han estado en la primera línea, que han peleado tanto por la ciudadanía, que están ayudando a la ciudadanía, entonces nosotros seamos responsables con ellos también, entreguemos como lo plantea el Administrador General, pero vayamos cumpliendo esta ley porque es mandatorio.

No sé, Alcalde, si es que el tema de planificación, nosotros no deberíamos, en la Comisión de Presupuesto, ni siquiera tratar los presupuestos de las empresas con las entidades del Municipio que no nos hayan presentado los POA y los presupuestos reformados del año que está en vigencia; también a las empresas y a las instituciones se les debe exigir la liquidación presupuestaria, esto no se está haciendo, y esta es una de las fallas que no permite una buena administración.

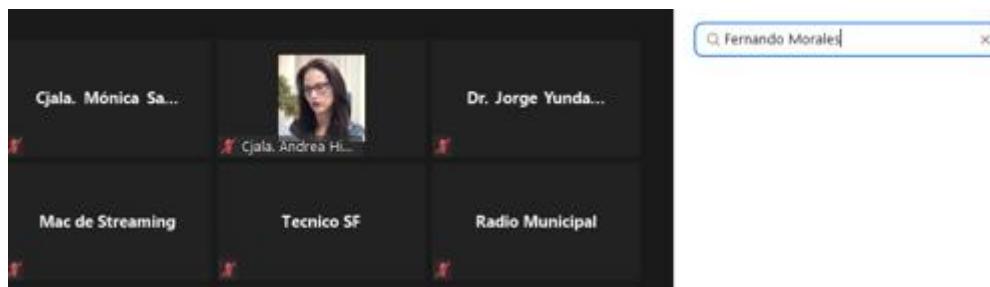
En la Comisión de Presupuesto, de la que soy parte, llegaron algunos informes, sobre todo el de Planificación, y cuando estábamos en esta Comisión recordaba a mi buen amigo Mario Granda, que me hizo ver algo muy claro, y creo esto que es importante que todos los concejales lo veamos; perdonen que a veces trato de ver un poco más allá, ya con la experiencia después de haber pasado varios cargos públicos; cuando estás cinco años fuera del cargo público donde no te presta atención nadie, interviene la Contraloría a preguntar un montón de cosas, ahí es cuando te das cuenta de las consecuencias de uno u otro acto que tengas en la administración pública. Mario me decía en el Directorio de la EPMMOP, *"Omar cuando nosotros aprobamos algo, estamos también aprobando los informes"*; esto sí es sumamente importante señor Alcalde, compañeros concejales; cuando presentaron los informes sobre todo el de Planificación, en la última distribución de los 32'000.000 que se han recuperado, yo no vi que haya un criterio de planificación adecuado para poder entregar esos recursos como los habían presentado; y más que eso, en los informes que se nos presentó, sobre todo el de Planificación, no solamente hablaba del gasto sino hablaba también de unos cambios estructurales del Municipio, y obviamente, lo uno no tiene que ver con lo otro; por eso yo en esa Comisión me abstuve de aprobar este presupuesto porque yo tengo que ver qué es lo que va a pasar a futuro cuando las autoridades de control vengan a auditarnos nuestra gestión.

Gracias Alcalde.



Sale de la sesión en la plataforma virtual el concejal Abg. Fernando Morales, a las 17h37. (20 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra la Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde, buenas tardes.

Procuraré hacerlo de manera mucho más dinámica, sin embargo, tengo algunos puntos para tratar, en el primer debate de este proyecto de ordenanza hice varias observaciones y entre ellas había solicitado dar cumplimiento al artículo II.5.65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, priorizando el incremento en los rubros que requieren los Centros de Equidad y Justicia, pero también los centros de educación municipal para la primera infancia, de tal manera que se deberían revisar los rubros asignados a la Secretaría de Inclusión Social.

Con asombro hemos visto que algunas de estas observaciones que pudimos hacer, no sólo dentro del debate sino también por escrito, sólo se da respuesta a lo referente el cumplimiento del artículo II.5.65 del Código Municipal en cuanto la Secretaría de Planificación emite la siguiente respuesta:

“Inclusión social, en lo referente a los Centros de Equidad y Justicia la Secretaría de Inclusión Social plantea en su POA el producto mantener 11 centros especializados de prevención de la violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y violencia sexual, en funcionamiento, con un presupuesto de inversión de \$215.200,00 dólares que no incluye gasto corriente en el proyecto, y la prevención de la violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y la violencia sexual; sin embargo, a lo referente, el presupuesto para el pago de lo adeudado de las adjudicatarias de los Guaguas Centros tampoco ha sido considerado y es aproximadamente 4.5 millones que deben ser cancelados en este año”.

Otro punto, sobre la reducción del presupuesto en el área social, la Secretaría de Planificación responde únicamente en referencia al proyecto CMEI, desde la Secretaría de Planificación se menciona que educación y para su funcionamiento se reduce a la



Unidad Patronato San José el monto de 2'700.810,92; los mismos que son reasignados por la Dirección Metropolitana Financiera a la Secretaría antes mencionada y a la Dirección Metropolitana Administrativa, en esos valores se incluye las mejoras referidas para los espacios públicos; el fortalecimiento de teleeducación; sobre ello no hay ningún tipo de respuesta.

Sin embargo señor Alcalde, esta respuesta tampoco corresponde a lo determinado por mi persona en lo que se refiere jurídicamente al artículo, nuevamente, II.5.65 del Código Municipal, en el inciso segundo donde establece explícitamente:

“En ningún caso se podrán reducir los recursos financieros asignados para el funcionamiento del Sistema y el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, ya que constituye una regresión en la garantía de la protección de derechos, establecida en la Constitución y demás leyes”.

Más aún cuando la emergencia sanitaria nos deja una serie de aprendizajes pero también se evidenció la vulneración y la afectación de derechos, como por ejemplo, la educación, la salud, así como el incremento significativo de la violencia, y esto al amparo de un desamparo, por qué digo esto, porque el Estado Central nos ha dejado solos como gobiernos locales a poder enfrentar estos temas de la emergencia; esto significa que ante esta dificultad, que ya la tenemos, ninguna instancia del sistema puede verse afectada, es decir, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Inclusión Social que es el ente rector de la política social; la Secretaría de Salud y sus ejecutores, no podían disminuir su presupuesto.

Por otro lado, también solicité que se revise la asignación presupuestaria en todo el sistema, esta parte no ha ocurrido; por otro lado, Alcalde, el tema de los Guaguas Centros le he venido solicitando de manera verbal y también por medio de oficios, como corresponde, de forma oficial, que sean recibidas en comisión general las señoras asignatarias en el pleno del Concejo Metropolitano, esto porque Alcalde, es fundamental que usted tenga el conocimiento de las dos versiones, no sólo lo que le dicen los funcionarios, quienes deben justificar su trabajo, sino también de quienes son beneficiarias, en este caso las perjudicadas de decisiones que nada tienen que ver con la municipalidad, porque desde la municipalidad lo que se tiene que hacer es garantizar derechos.

Por favor Alcalde, nuevamente volvemos a solicitar, tomando en cuenta su potestad colocar dentro del orden del día, que las señoras sean recibidas en torno al derecho de que ellas puedan comunicar cuál es su verdadera situación. Sobre el sector social, como decía, se presenta un codificado del 2020 en dólares 21'542.393,08 millones frente a la asignación del 2021 de 15'685.642,22; demostrando un decremento del 27.19%, y por lo tanto el incumplimiento del marco normativo vigente que he señalado.

fe



Al señor Procurador también me referiré, usted debe conocer que existe una sentencia 3313-AN-20, del 28 de octubre de 2020, de la Corte Constitucional del Azuay sobre la acción de incumplimiento de la asignación de porcentajes de recursos en el área social, estableciendo el resarcimiento del incumplimiento generado para que cree y pondere una partida en correspondencia normativa. Sabemos muy bien lo que está pasando con la emergencia, pero el área social es donde más se debe poner en práctica la política pública.

Ahora me referiré sobre mis grandes preocupaciones al Metro de Quito, las que he expresado recurrentemente en este pleno y también en el Directorio del cual soy parte, se remite un informe técnico de costos adicionales como justificativo, que incluye además obras pendientes hasta la fecha, sin embargo, hoy continuamos esperando el cálculo de multas por incumplimiento de plazos establecidos como final para octubre del 2018, ¿qué pasa con estas definiciones?, hasta la fecha no hemos tenido transparentado el avance de todas las estaciones, hasta esa fecha mucho menos hasta hoy; ¿cómo se recuperarán los millones de dólares del daño ambiental en la estación La Pradera?, ninguna de estas respuestas constan en los respaldos documentales, porque la fiscalización no ha generado este importante y fundamental informe por parte de la empresa; en la tabla de la página 20 se detallan costos y diferencias en estaciones y el túnel y de mayor a menor; sin embargo, estos valores no se leen en correspondencia a los plazos.

En este sentido señor Alcalde, me he referido dos ejes de la gestión que evidencian debilidades, omisiones y priorizaciones que no corresponden a nuestra responsabilidad, marcos normativos y también a los contractuales; en este sentido, la información y la propuesta queda en deuda, debemos con esta aprobación dar señales claras hacia donde apunta la política pública y su reflejo presupuestario; el Secretario de Planificación se ha cambiado en este lapso de tiempo, pero seguimos preguntándonos, una cosa es lo que usted dispone Alcalde, y otra cosa es la que se refleja en este presupuesto, el darle la prioridad al sector social es algo fundamental, no porque sea la Presidenta de la Comisión, sino porque la ciudadanía necesita respuestas y nosotros somos quienes debemos darlas desde lo legislativo en estas competencias, y que desde lo administrativo señor Alcalde, por eso es la petición de que se revea, de que se vea hacia donde apuntamos nuestra visión de ciudad que tiene que darle prioridad al patrimonio más importante que tiene Quito que es su gente, y dentro de ese patrimonio están los sectores excluidos históricamente, a los cuales tenemos que brindarles atención no desde la caridad; por eso es importante que la Secretaría de Inclusión Social tenga fortalecido su presupuesto, no podemos generar una serie de programas que se pueden atender desde lo coyuntural, sino desde la política pública y eso va desde la planificación Alcalde, la planificación, la inversión, es decir, como la voluntad política se ve reflejada en la inversión.

fe



Fortalecer la proforma presupuestaria del 2021 en los valores del área social, la planificación del presupuesto debe ir acorde de la ciudad, la presente proforma debe marcarse con criterios técnicos, sí, con criterios financieros, sí, pero también con criterios sociales, fundamentalmente precautelando derechos.

Voy concluyendo Alcalde, es fundamental ahora esas buenas noticias que nos han dado en esta tarde, como esto va a permitir también que se redistribuya con ese enfoque de equidad, siempre hablamos de una sociedad socialmente justa, necesitamos pasar del discurso para ponerlo en práctica, conocemos de su voluntad, pero es necesario que su voluntad se vea reflejada en el accionar de sus funcionarios.

Muchísimas gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora Vicealcaldesa, tiene la palabra la concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Gracias señor Alcalde y compañeros.

Quería empezar refiriéndome al punto sobre la asignación a la Empresa de Turismo y creo que es importante tener en claro que esta no es una asignación discrecional, esta es una asignación que está normada en la ordenanza de creación de la empresa, mediante la cual, el equivalente a las tasas que se recaudan de parte del sector privado que hace el turismo debe ser puesta, al menos, en ese equivalente por el Municipio, así se creó la empresa, así funciona exactamente la Empresa Municipal de Guayaquil, que se creó bajo la inspiración de esta ordenanza que, vale decir, se la artículo cuando el Alcalde Paco Moncayo tuvo, justamente, la visión de que el turismo sea un eje importante en la economía de esta ciudad.

Desde los años 2010, me parece, no se ha aplicado esta ordenanza como está prevista, sino que el Municipio ha tenido una deuda con la empresa de alrededor de \$3'100.000,00 dólares, es decir, el sector privado, porque se les concentraron y se descentralizaron las competencias del pago, que antes se hacía al Ministerio de Turismo hacia la ciudad, el sector privado hace sus aportes a través de la LUAE pero el Municipio no hace los suyos; con estos 2'000.000 que se asigna que se están acercando a la deuda que sigue teniendo el Municipio con la Empresa, y me parece muy mal precedente, que el sector privado haga su aporte para fondar la empresa, como lo ha venido haciendo, y que el Municipio no cumpla con su parte.

El presupuesto se ha reducido en más del 46% del presupuesto inicialmente planteado y del año pasado, este aporte municipal histórico a la empresa promedio ha sido del 25% y el 75% ha venido de recursos propios, con un índice de ejecución, que es el más alto de todas las empresas municipales, creo que como usted dijo en su discurso de la



sesión solemne, señor Alcalde, el turismo es a lo que tenemos que apuntar para que esta ciudad pueda tener un mejor horizonte en su economía; obviamente, en el año de la pandemia, el sector económico más afectado en el planeta ha sido el turístico, con el Centro de Convenciones convertido en un Centro de Aislamiento Temporal y de atención, con las limitaciones económicas que hemos visto en todo lo que tiene que ver con el turismo, es difícil decir o pretender que el cumplimiento de los grandes objetivos de la empresa se hayan dado justamente en el año 2020; pero creo que a eso hay que apuntar, así es que, y por mi experiencia personal en la gerencia de esa empresa, puedo decir que si algo funciona bien en el Municipio de Quito en cuanto a las ejecuciones presupuestarias es la Empresa de Turismo y como actividad económica la defenderé y la defenderé.

Creo que es importante hacer otras consideraciones señor Alcalde, y cuando le preguntaba respetuosamente cuál es su visión, los compañeros concejales lo han dicho claramente, esa visión es la que tiene que, de alguna manera, distribuir el escaso presupuesto con las limitaciones que tiene, cada uno de nosotros creo que ha puesto el énfasis en lo que considera que es importante priorizar y, justamente, ese índice de priorización que debería estar determinado por la capacidad de ejecución, por las necesidades, por su propia visión, es la que debería marcar la pauta de cómo distribuir el presupuesto, me parece importante que sea transparentado el equilibrio o la correlación del gasto corriente versus el gasto de inversión; tenemos un gasto corriente que es mayor al gasto de inversión y esa es una realidad, veo también en el presupuesto que el Alcalde ha priorizado, por sobre todo, al sector de la Administración General, la movilidad, las administraciones zonales, la educación, recreación, deporte y salud; yo no discuto eso, por eso es importante saber cuál es esa priorización y cuál es esa visión de adónde vamos, veo que el sector de la Administración General, que incluye el pago de las deudas, representa el 28% de todo el presupuesto, mientras que la movilidad el 26% de todo el presupuesto, con menos intensidad le siguen las administraciones zonales que representan el 9.8%, educación el 6%; y, salud el 6.7%; ahí vemos el peso de la deuda del gasto corriente, lo que está bajo la Administración General, la movilidad con todo lo que significa el subsidio, por el costo operativo del Metro que vendrá, etc.

Es importante que de aplicarse para todo el año el subsidio proyectado con el transporte público, se calculó en 47 millones más los 42 del pago de la deuda, estaríamos destinando para el funcionamiento y el pago de nuestro sistema de transporte público un 16% del presupuesto general, y a medida en que tengamos que pagar el capital de la deuda del Metro esa participación presupuestaria crecerá, y creo que tenemos que ser honestos con la ciudad, indicando que mientras más subsidiemos y paguemos la deuda por el transporte público menos tendremos para hacer otras obras y prestar otros servicios, eso es así, no está bien ni está mal, es así, y creo que eso



tiene que estar transparentado, si queremos tener más recursos para otras obras, habrá que ver las modalidades de APP, de inversión privada, de otras que podamos hacer, o de disminuir el monto que va hacia lo de movilidad.

También está claro que la priorización, para la cual yo había pedido un índice que tome en cuenta la capacidad de gestión de cada entidad, la ejecución presupuestaria, alcanzar las metas de indicadores para, de alguna manera, premiar a las entidades que tienen mejor historial de desempeño, creo que es importante, trascendente que tengamos claro cómo se priorizaron y distribuyeron los recursos para el resultado final.

La Secretaría de Planificación, le agradezco, nos elaboró un informe sobre el cual quiero comentar, se hizo una calificación por sectores no por proyectos a partir de 11 criterios, si es trascendente para el plan de gobierno, la capacidad de ejecución, el avance programático, con criterios diferentes que suman un punto cada uno y en ocasiones también se resta un punto si hay un bajo desempeño.

Yo habría supuesto que a partir de esa priorización se fijaron los techos presupuestarios, pero el resultado plasmado en el presupuesto no es el mismo, el resultado que arrojaron los sectores que mayor prioridad deberían tener según este índice serían inclusión social, movilidad, desarrollo productivo; los de menor prioridad serían seguridad, territorio, la Agencia Metropolitana de Control, la Agencia Distrital de Comercio, y comunicación; pero estas variaciones, que al revisar de la participación porcentual de estos sectores en el presupuesto general, no responden las variaciones a esa priorización; es decir, la priorización está hecha en base a otros criterios, creo que de acuerdo a los costos mínimos para mantener los servicios esenciales de acuerdo al pago de la deuda y la prioridad que hay para eso, el resto se distribuyó para cubrir déficits reportados por los órganos y empresas, privilegiando a los que brindan servicios básicos mínimos y lo que sobró, me parece que se fue ajustando de acuerdo a las reuniones que tuvieron con los varios requirentes, obviamente, todos los requerimientos son importantes y ahí vuelvo al análisis de que se inobserva, en la práctica, esos índices, y creo que es importante tener criterios para priorizar, tener criterios claros y que nos deben dar resultados lógicos que deben sistematizarse para que puedan ser procesos y saber cuáles son esos parámetros bajo los cuales se asigna el presupuesto.

Es importante transparentar, como digo, como vamos a proceder con el pago de la deuda del Metro, como eso va a afectar a nuestro presupuesto anual de aquí en adelante, creo que es importante el aumento que se ha hecho al sector de desarrollo productivo, muy importante, sería interesante tener impactos de esto en la reactivación económica de la ciudad, me preocupa la reducción presupuestaria del IMP, y espero que con un mejor desempeño en la ejecución se pueda destinar más presupuesto en la reforma del próximo año.

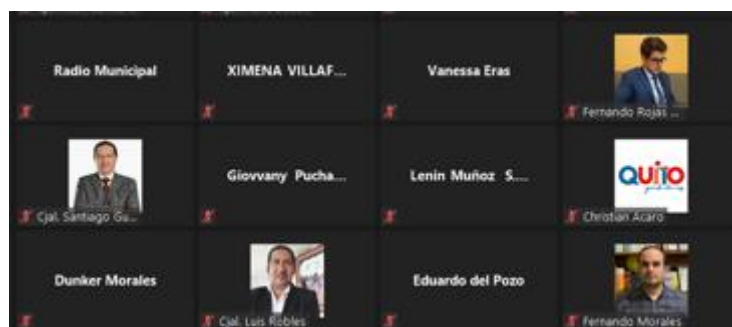


Creo señor Alcalde que el presupuesto debe hacerse desde el primero de enero, justamente, evaluando el desempeño de las entidades, el cumplimiento de proyectos, creo que es importante que se presente un reporte trimestral en el Concejo con los niveles de ejecución, el cumplimiento de metas, de indicadores, si una entidad se desempeña pobremente debe rendir cuentas de porque no está cumpliendo con el ciclo presupuestario, creo que tenemos este año que viene para, justamente, trabajar en esos criterios de priorización para tener un presupuesto 2022 mejor realizado, con estos parámetros, creo que es importante no cuestionarnos aleatoriamente aumentos o disminuciones presupuestarias por órganos sino observar, justamente, cual es la visión de ciudad y cuáles son las lógicas de prioridades que están ahí, usted decía señor Alcalde, que es obviamente el tema humano el que mayor prioridad tiene, pero no se refleja eso en el presupuesto, y no se refleja por la presión, probablemente, que hay en la deuda y de otros factores; entonces, eso es importante tenerlo muy claro a la hora de distribuir los recursos que son menores; vemos que el presupuesto original 757'000.000 la inversión representaba el 63% y el gasto corriente del 37%; ahora la propuesta del 2021 que es de 525, la inversión representa el 46% y el gasto corriente de 54%; quizás es la primera vez que se sincera que en el Municipio el gasto corriente es mayor al gasto de inversión, como hacemos mayor inversión, con qué recursos, creo que esa es la gran pregunta.

Muchas gracias.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Abg. Fernando Morales, a las 17h56. (21 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejala, tiene la palabra el concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde.

Dejo constancia que en el orden de pedido de la palabra yo estaba último pero no tengo inconveniente que me de la palabra en este momento. El Administrador General



hace mención en su intervención que ha descubierto, que parecería, realmente son imprecisiones bastante complejas que dan mucho que desear y que nos traen muchísimas dudas, habla de valores por cobrar que no saben dónde están, que son archivos de los años 80, que no hay orden, que parecería que el gasto en sueldos y salarios es superior que algo está camuflado por ahí; bueno hay que reconocer, habla de una manera muy interesante porque lo cuenta como una historia agradable o interesante, pero realmente denota muchísima imprecisión en quien está administrando la cosa pública.

Las administraciones zonales reciben una disminución de aproximadamente el 37% o un poco más, estamos evidenciando una mala gestión de las administradoras zonales, en el informe que nos presentan para este debate se habla que en el mejor de los casos va a llegar a un 75% o esperan llegar a un 75% de ejecución de estas administraciones zonales, se les da los recursos, usted les ha dado la confianza, ya pasó en el 2019 ahora pasa en el 2020; entonces, hay un sin número de acciones en las administraciones zonales que demuestran que no están ejecutando, que no han sido concretas en su trabajo, estoy preocupado porque en Calderón, después de varias críticas usted tomó la decisión Alcalde, de generar un cambio en esa zonal, la ventaja es que por lo menos ahora la administradora zonal saluda de los dirigentes y recibe a los dirigentes, esa es una gran ventaja, eso aunque usted no lo crea Alcalde ya es un gran avance, claro que tendrán mucho todavía por hacer y creo que todavía tiene muchísimas deficiencias y tendrá que corregir, pero cómo corrige si no tiene los recursos.

El mercado de Calderón, obra hecha y mal hecha por la anterior gestión, tiene deficiencias y necesita recursos para poder mejorar, fueron más de 5'000.000 invertidos allí, tiene goteras, un mercado nuevo con goteras, sólo en el sistema de incendios necesita como \$600.000,00 dólares, lo dije en el anterior debate, lo dije en este y lo dije en muchas intervenciones, nadie le presta atención al mercado de Calderón donde necesitan sólo en el tema de bomberos \$600.000,00 dólares y para mejorar las adecuaciones que tienen los problemas aproximadamente otro millón de dólares, estamos hablando de casi un millón y medio de dólares que necesitan para poder tener un mercado acorde a las necesidades y que si existe o se da, por mala suerte, algún evento inesperado, un incendio, no tengamos que lamentarnos por las vidas que se podrían presuntamente perder ahí. Creo que son observaciones que se las ha mencionado y creo que también es oportuno decirlo, ojalá lo puedan considerar para Calderón porque los vecinos, los ciudadanos que viven en Calderón y las personas que trabajan en ese mercado requieren y necesitan solucionar este problema.

El asunto de Quito a la Cancha, ya lo dijimos en el debate anterior, hoy vemos en los informes que se bajó algo cercano a \$5'000.000,00 de dólares; \$5'000.000,00 de dólares que terminan siendo, en este momento, bastante complejos de priorizar, \$5'000.000,00 de dólares y podrían ser invertidos en un sin número de canchas y espacios públicos,



\$5'000.000,00 de dólares que van a terminar administrando en cuantas ligas, con la llave, cerradas las puertas, cuantas ligas con un modelo de gestión que no es el adecuado, con un sistema de priorización, Alcalde, que no es el adecuado, vuelvo y le repito, sólo en la Martha Bucaram tienen dos intervenciones y la diferencia entre la una y la otra son tres cuerdas, esa es la intervención que está haciendo Quito en la Cancha en este año y como está priorizando para el año 2021, también creemos que hay muchísimas deficiencias, pero el principal problema es que se hace una inversión que en teoría es en un predio municipal que en teoría y, obviamente eso es así, concreto son recursos municipales que en teoría la ciudadanía podría ir, pero que en la práctica tendrán las ligas deportivas barriales la exclusividad casi total de este proyecto, y aunque usted diga que es lo contrario, así funciona Alcalde, porque las ligas han funcionado así y no tengo nada en contra de las ligas sólo quiero hacerle caer en cuenta que en lugar de que se invierta los \$5'000.000,00 de dólares en los barrios, en las canchas, se les invierte \$5'000.000,00 de dólares a que serán, 4, 5, 6, 7, 8 ligas que de alguna u otra manera tendrán la cercanía con los actuales funcionarios con usted Alcalde pero, lamentablemente, no se está priorizando de manera adecuada; los procesos de socialización con los barrios, y eso tenemos documentos, nos han solicitado que se generen socializaciones concretas con un esquema participativo real, cosa que no se ha venido dando.

En los informes nos presentan la venta de los bienes inmuebles, hablan de casi \$8'000.000,00 de dólares, no sé si están contemplando dentro de este presupuesto estos 8'000.000, o no sé si están únicamente mencionándolo o después de que se apruebe, si es que logran los votos para aprobar, van a contemplar esos 8'000.000, no es claro ese tema de la venta de los bienes sería importante que se aclare cuál es el tema, teniendo claridad también que somos los concejales quienes aprobamos o no la venta de estos bienes y debemos hacerlo con absoluta responsabilidad.

Queremos austeridad Alcalde, no hay recursos, yo le digo y es una propuesta creo que en positivo, reduzca los cargos directivos del Municipio de Quito, existen un sin número de funcionarios en cargos directivos donde se requiere un perfil específico y tienen otro tipo de perfil, entonces lo importante sería ahí reducir esos cargos directivos y realmente poder generar un ahorro diferente; esto que les dije de la nómina, la inversión, los descuentos que ha descubierto el Administrador después de un año y siete meses me llama muchísimo la atención como lo cuentan; el tema de la política de comercio autónomo estamos viendo que en el tema de comercialización se incrementan los recursos pero no se tiene una planificación, no se tiene un norte, no se tiene claro cuál es la política, justamente, para impulsar el comercio autónomo, ya lo dijo también la concejala Soledad Benítez, sería importante que eso se clarifique Alcalde, y creo que eso en términos generales como observaciones adicionalmente a las



que ya hemos realizado, son importantes considerar los recursos a las administraciones zonales y los recursos a los GAD Parroquiales no se deben reducir.

Las administraciones zonales, usted en su discurso Alcalde, cuando la concejala Luz Elena Coloma le dijo de manera acertada, es el Alcalde quien debe defender este presupuesto, es el Alcalde quien debe defender estos criterios, y usted expresó Alcalde, y lo anoté aquí, el tema de los presupuestos participativos en la zonales se ha fortalecido; cosa que no ha ocurrido Alcalde, aparte de la mala gestión que han hecho las zonales el presupuesto se reduce en un 37%, pero no es un 37% así tirado a la ligera, primero ya es bajo el presupuesto, y segundo los barrios no van a tener acceso a obras, los barrios no van a tener un acceso real a espacios públicos, no van a tener acceso real a adoquinado; entonces, dentro de eso Alcalde, si sería importante que por lo menos el presupuesto a las administraciones zonales no se reduzca, se lo mantenga y, obviamente, usted tome su decisión con la gente operativa, gente que haga gestión, gente que esté comprometida con los barrios y puedan por lo menos en este tercer presupuesto, en este tercer año, puedan ejecutar de manera adecuada esos recursos públicos que al inicio usted los decía sagrados, yo creo que tienen un criterio diferente sus funcionarios de lo que es sagrado a lo que no es sagrado, porque se está demostrando claramente que los manejos no han sido los correctos, no han sido los adecuados y ni siquiera con la ejecución han pedido.

Eso nomás, gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Muchas gracias señor Alcalde, colegas concejales.

Me voy a permitir referir única y exclusivamente a tres puntos que considero que son muy importantes; el primero es que en la Disposición General Segunda del proyecto de ordenanza no se acogió el texto sugerido por la Procuraduría Metropolitana mediante oficio No. 3156, de 02 de diciembre de 2020, que me permito citar:

“Para el ejercicio económico del 20211, debido a las consecuencias económicas producidas por la pandemia del SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19, se aplicarán para cada área del presupuesto institucional, únicamente las asignaciones previstas en la Constitución y leyes aplicables y no las establecidas en cuerpos normativos del mismo rango jerárquico de esta Ordenanza Metropolitana o de un rango inferior”.

Creo que esta es una observación muy importante que la propuso la Procuraduría Metropolitana, porque no deja vacío ni posibilidad que se interprete en forma distinta,



expresamente se prevé respetar las asignaciones presupuestarias previstas en la Constitución y el COOTAD que no pueden dejar de cumplir por mandato legal y que no constan en la propuesta.

Un segundo punto y que lo vengo manifestando desde el año anterior, en el sentido de que se ha mantenido la asignación presupuestaria de 366.055 para el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana - IMPU, únicamente para gastos de personal a pesar de que mediante oficio de 24 de noviembre de 2020 solicité un análisis técnico que determine la conveniencia o no de conservar el IMPU; reitero mi observación de que no se debe asignar presupuesto al IMPU y que a su vez se considere la respuesta del Secretario General de Planificación, de 21 de septiembre de 2020, de eliminarlo; de esta manera se evitaría el incremento del gasto corriente y masa salarial, como aquí muy bien se lo ha señalado, debido a que el IMPU y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda cumplen funciones similares, lo que implica una duplicidad en los contenidos de los programas o proyectos correspondientes al ordenamiento territorial y planificación urbana y por lo tanto un gasto de talento humano administrativos, financieros y tecnológicos innecesarios.

Finalmente, señor Alcalde, cualquiera que sea el modelo del contrato que se defina en los próximos días con respecto a la operación y mantenimiento del Metro va a significar una necesidad de que el Municipio cuente con los recursos para esta situación; en tal virtud, me permito proponer al señor Presidente y a la Comisión, ya le he enviado previamente un oficio, que podamos incluir una Disposición General con el siguiente texto que lo enviaré a la señorita Secretaria:

“En caso de existir incremento en los valores de ingresos proyectados para el ejercicio económico 2021,” que probablemente esto va a ocurrir en función de la reunión que hemos tenido en la mañana con usted, señor Alcalde, con el Ministerio de Finanzas; “los órganos competentes analizaran las alternativas financieras y legales de destinar esos recursos a la financiación de la operación del Metro de la ciudad, en caso que se requiera; a tal efecto, la Administración General y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, efectuarán las coordinaciones y acciones institucionales que se requieran para el tratamiento de esta eventual reforma, de conformidad con el régimen jurídico aplicable”.

Creo que de esta manera podemos asumir un tema que es trascendental y que permitiría, señor Alcalde, que esta obra, la más importante dentro del país y dentro del Distrito se lleve a ejecución tal como ha sido el sueño de todos los quiteños.

Hasta aquí mi intervención señor Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor Vicealcalde, tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenos tardes a todas y a todos, ya el sol se ha ocultado pero esperemos que vaya aclarándose.

Para quien y con quien se elabora este presupuesto, seguro este presupuesto entrará a regir por aprobación del Concejo o por Ministerio de la Ley pero Quito no se quedará sin presupuesto, esa es la primera certeza que me queda, la ciudad no se va a detener y estamos aprobando un presupuesto, cierto es, en un momento de emergencia, en un momento muy sensible y por lo tanto hay que considerar que hay unas mayorías que no tienen liquidez en sus bolsillos y hay unas minorías que siguen acumulando y siguen acumulando.

Es claro que usted Alcalde decide quiénes son sus colaboradores, con quién gobierna pero es claro que con nosotros, con la Revolución Ciudadana no gobierna, nosotros no formamos parte de la Alcaldía, nosotros somos parte del legislativo y en esa parte actuamos; usted dice que el presupuesto lo ha elaborado con sus colaboradores orientando servir a la gente, pero repito, hay que saber diferenciar que existe gente que vive en los barrios que no hay parques y no veo presupuesto para la gran red verde y para parques; usted dice que es para la gente pero no veo que de verdad haya todo un programa que tienda a favorecer a las mayorías, no veo una política que tienda a cerrar las brechas, porque la mayoría de la gente está debajo de la línea de la pobreza, es más, me llama la atención poner en este momento como posibilidad unas cuentas por cobrar cuando la concejala Hidalgo nos dice que hay unas cuentas por cobrar de unos títulos de valores de dos dólares, o sea, me parece que hace un favor, hay que cobrar las deudas pero me parece que va hacia si no puedes pagar van las incautaciones de los pocos bienes que tienen, porque los grandes deudores sabrán cómo salvarse, pero me llama la atención también que no hay la suficiente voluntad de exigir al Gobierno Central la asignación de los recursos que nos corresponde a los Gobiernos Municipales, que nos corresponde por la devolución del IVA, que nos corresponde por lo que establece la ley, y para cobrarlo no hay que caminar solo, existe una asociación de municipalidades, existe una asociación de prefecturas, existen gobiernos parroquiales y todos no hacen el esfuerzo y el Alcalde de Quito, de la capital de la República no asume un liderazgo para exigir que se cumpla con la ley para que se devuelvan los recursos y para que se atienda las necesidades de los ciudadanos y se guarda un silencio frente al pago, el adelanto, no solo el pago, el adelanto del pago de la deuda externa en plena crisis y en plena pandemia.

Creo que esto es preocupante, no veo presupuesto para recuperar los ríos, las quebradas, no veo ese presupuesto, ahí me pongo a pensar turismo en el noroccidente



con ríos contaminados no puede ser posible, comparto que hay que posibilitar que se desarrolle el turismo en el noroccidente pero no veo presupuesto para la sustentación alimentaria, para huertos en los barrios, no veo el presupuesto para fortalecer a la economía de los mercados, se habla de los autónomos pero no hay esa planificación, es más, en la Comisión de Presupuesto hay toda una baratija de proyectos e iniciativas para bajar tasas pero no veo, por ejemplo, para quienes ocupan el espacio público no hay iniciativas, ojo, que los asuntos económicos lo que tiene que ver con tasas, con ingresos sólo puede ser iniciativa del Alcalde, del ejecutivo, los concejales no tenemos esa atribución sino ya los hubiésemos tramitado; pero no veo esa iniciativa de fortalecer la economía local de utilizar los recursos con el Banco de la Ciudad, se habló un momento del Banco de la Ciudad pero no lo veo, insisto, no veo, ¿quiénes estamos sin áreas verdes?, los sectores que estamos en las periferias, Calderón, Cumbayá, Tumbaco, estas son las áreas; usted en la sesión solemne hablo del proyecto de los residuos sólidos pero no se lo ve en el presupuesto, entonces nos quedamos en discurso.

Esto es lo que veo, esto es lo que se observa pero hoy tendremos presupuesto y esto es una claridad, ojalá priorizaremos, ojalá en las reformas de este medio año que es posible priorizaremos ese tipo de inversiones, tengo esperanzas y ojalá la esperanza es la última que se debe abandonar, ojalá podamos generar empleo, esperanza y dignidad de Quito también.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señor Alcalde.

Estaba pensando en relación al presupuesto y al tema de ingresos y gastos, y que difícil es administrar la pobreza señor Alcalde, pensaba que bueno hubiera sido administrar esta ciudad cuando el petróleo todavía estaba a más de \$100 dólares el barril y que los recursos del Gobierno Central fluían hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado tanto de las asignaciones cuanto de los IVA y las obras podían fluir sin problema porque el presupuesto llegaba desde el Gobierno Central, que además ese Gobierno Central tenía muchos ingresos derivados de la venta de los recursos naturales no renovables de los que ha vivido el país.

Pero no es la época Alcalde, no es la época y es una época difícil, es una época en la que existe un barril de petróleo a muy bajo precio, es una época en que el país vive grave crisis económica y que por esa grave crisis económica no da los recursos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y por ende no da los recursos que



corresponden a la ciudad capital, a la ciudad más grande del Ecuador; pero en las dificultades hay que crecer señor Alcalde, y creo que este presupuesto refleja ese tema.

La visión de ciudad que tanto se dice se la ve reflejada en el gasto social, una ciudad que trata de velar por los más necesitados, por las personas que más requieren en esta pandemia señor Alcalde, para ayudarles, para apoyar a los pequeños, para apoyar a salir adelante, y un presupuesto que además refleja el tema del reto más importante que ha tenido en esta época de crisis económica y de pandemia en la movilidad, el Metro de Quito señor Alcalde, creo que el presupuesto refleja estos temas; y por lo tanto felicitar a usted señor Alcalde, al señor Administrador General por como se ha llevado adelante el proceso y también a la Comisión de Presupuesto por saber administrar, como manifiesto, estas graves dificultades económicas.

El presupuesto refleja señor Alcalde, ingresos y gastos; en el tema de gastos quiero referirme fundamentalmente a varios temas, creo que se evidencia como manifiesto, el tema de la visión de a donde se quiere ir, el apoyo al tema de la pandemia, al tema de la salud, al tema de la movilidad, el tema del apoyo a los sectores más necesitados; si me hace falta y lo manifiesto, he conversado con el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto y había manifestado que en el tema gastos es importantísimo manejar de mejor forma los recursos de la ciudad, yo había manifestado en el primer debate, señor Alcalde, que el manejo del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, ya lo ha dicho el señor Vicealcalde, creo que duplica las actividades que realiza la Dirección de Planificación de la Secretaría de Territorio, había solicitado que se realicen los estudios, espero que este año se realice esto señor Alcalde, ver que entidades realmente se requieren, que entidades no se requieren, que entidades realizan duplicidad de trabajo.

Había solicitado que fundamentalmente en el tema del Plan de Uso y Gestión de Suelo la Secretaría de Territorio requiere, se ha dicho ya, que dependiendo de las comisiones en las que uno está ve las necesidades de cada uno de los sectores de la ciudad, yo creo que el Plan de Uso y Gestión de Suelo requiere, y lo habían manifestado, una adecuada plataforma tecnológica para efectos de que el Plan de Uso y Gestión de Suelo, que es el primero que se construye bajo la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, sea conocido por la ciudad a través de los sistemas informáticos y de una buena plataforma informática, esperemos que de otras partidas se puedan asignar estos recursos al interior de la propia Secretaría para que esta plataforma funcione a cabalidad.

En el tema ingresos quiero detenerme poco más señor Alcalde, ya me he referido al tema gastos, pero en el tema ingresos sí creo que es importante manifestar una vez más la exigencia al Gobierno Central, sé que estamos viviendo épocas de pandemia, sé que estamos viendo problemas económicos a nivel de Gobierno Central pero creo que si es importante que el sigamos en ese afán, señor Alcalde, de pedir al Gobierno Central de

fe



por lo menos levantar la voz de esta ciudad de Quito para efectos de que el Gobierno Central atienda las obligaciones que tiene con esta ciudad tanto de las asignaciones presupuestarias cuanto de las devoluciones que tiene que realizar del IVA.

Otro aspecto importante señor Alcalde, es los recursos propios que tiene que recuperar la ciudad, creo que es fundamental, de una vez más le insisto a los funcionarios administrativos que dependen de usted, el tema de la recuperación que tiene que realizarse de los valores a través de la vía coactiva, creo que una adecuada vía coactiva, un procedimiento que se ha establecido para el cobro de los valores adeudados nos va a permitir generar mayores ingresos, que ahora dependemos muchísimos de esos ingresos; nos han presentado que dependemos de los ingresos del Gobierno Central y los ingresos propios, incrementemos esos ingresos propios a través de un adecuado cobro de esa cartera vencida que está pendiente de cobro señor Alcalde.

Creo que también tenemos oportunidades en varios temas, por ejemplo, la concesión onerosa derechos, el manejo del uso de suelo, creo que el mundo está sufriendo una crisis, creo que el país está viviendo una crisis, creo que la ciudad está viviendo una crisis y creo que fundamentalmente a través del apoyo del sector privado, yo siempre ha creído que el sector privado tiene mucho que aportar a la ciudad, creo que el generar oportunidades a ese sector privado a través de trámites rápidos, a través de oportunidades de inversión, a través de obra pública puede generar ingresos y empleo a esta ciudad.

Señor Alcalde, creo que es importante que en los próximos años, en los que nos resta tanto a usted como ente administrativo, como a nosotros como ente legislativo y también como miembros de cada una de las empresas metropolitanas en los directorios, trabajar junto con el sector privado para que el sector privado nos apoye y salgamos juntos de esta crisis a través de los importantes proyectos que a través de este sector puedan presentarse para la construcción de una ciudad con esos aportes que puedan generar mayor empleo; creo firmemente que, efectivamente, si es que el sector privado se involucra en esta tarea puede generar más empleo y puede generar reactivación económica y por ende puede generar mayores ingresos.

Finalmente señor Alcalde, en el tema del incremento de ingresos también creo que el Plan de Uso y Gestión de Suelo generar una importante oportunidad para esta ciudad, el momento en que vamos a realizar una zonificación, vamos a realizar una asignación de uso de suelo creo que la inversión va a dirigirse hacia esos sectores, va a existir incremento de construcciones y ese incremento de construcciones va a generar mayor aportación en el impuesto predial, el momento que más se reconstruye más predios existen más impuesto predial existe y por lo tanto los ingresos van a mejorar; creo que esas son tareas importantísimas para esta ciudad.



Con ello no me queda más que manifestar, una vez más, que el tema de administrar las dificultades económicas es complicado y creo que se ha realizado un adecuado trabajo señor Alcalde, y creo que juntos si podemos salir adelante en esta situación de pobreza; hubiera sido lindo manejarse en un régimen de bonanza económica y en un régimen de asignación presupuestaria en el cual el Municipio tenga todos los recursos económicos, pero también creo que la ciudad sabrá reconocer y la historia sabrá juzgarnos, tanto a usted como Alcalde como al Concejo Metropolitano y a los miembros de los Directorios de cada una las Empresas Públicas que hemos sabido afrontar esta época de pobreza económica.

Señor Alcalde muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde.

Señor Alcalde hable usted, propongan usted, mocione usted, denos el mensaje de que usted lidera el rumbo de la ciudad; usted si puede decirnos que su visión es la de priorizar al ser humano, ponerlo como eje central y que bajo esa orientación ha pedido a sus Secretarios que elaboren este instrumento de trabajo, sí, así puede ser, pero en este tema, que es un tema trascendente, coincido con otros concejales que no solamente nosotros, el Concejo, sino la ciudad quiere sentir que usted está embanderando esta propuesta, usted está marcando la ruta, esa ruta podría vislumbrarse, podría verse hacia dónde va en esta herramienta que es el presupuesto, pero también en otras acciones que no pasan por lo presupuestario esas políticas de defensa de lo verde, de prevalecer la riqueza natural, el patrimonio natural del Distrito Metropolitano deben plasmarse en acciones como la que este Concejo le pidió con respecto a solicitar a las autoridades nacionales que les corresponda el desdibujar del área de reserva del Chocó Andino las concesiones mineras, por ejemplo, cuanto hemos avanzado en eso, cuál es su visión con respecto eso, que acciones ha tomado con respecto a eso.

En la materia del presupuesto hay muchísimas necesidades y urgencias de la capital que no están consideradas, está claro que no están considerados y no están presentes porque no hay dinero, sencillamente porque estamos en una época de crisis absolutamente dura y no hay recursos para atender todas esas necesidades; en cuanto a lo que yo pedí que se incluya, fíjense que son montos muy "insignificantes" en relación a los montos que se ve en el presupuesto pero son montos que están orientados hacia acciones que tienen un efecto positivo hacia la ciudad, agradezco que este considerado \$30.000,00 dólares, hablamos de \$30.000,00 dólares versus a otras asignaciones de 11'000.000 para una empresa, pero que haya \$30.000,00 dólares para el tema del



Geoparque lo veo como positivo, veo como interesante, insuficiente pero tal vez una señal interesante que \$400.000,00 dólares para el fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Áreas Protegidas, en el tema ambiente son buenas señales.

Sigo cuestionando el tema de Quito a la Cancha, y es que ahí tenemos visiones diferentes señor Alcalde, usted lo defiende, lo presenta como un proyecto de salud que busca, por ejemplo, combatir la prevalencia de obesidad poniendo a la gente a hacer deporte, yo discrepo de esa visión, de las ocasiones que he pasado por las ligas barriales he visto los partidos de fútbol veo que el 80% de los participantes de ese momento están en el graderío y debo confesar que en ese graderío hay bastantes gorditos; entonces, no creo que esa actividad incida muy gravitadamente en el tema de la salud pública, mi visión, pero esa es mi visión personal, y ahí diferimos, es que ahí puede haber una suerte de apoyo a una importante cantera electoral, así es, las ligas barriales son una importante cantera electoral; en todo caso, se ha rebajado un monto importante al proyecto Quito a la Cancha.

Otras preocupaciones, coincido con las que aquí se han planteado, esta necesidad de homologar sueldos con las empresas municipales es una decisión, es una instrucción, una orientación suya, díganos usted que acciones se van a tomar si usted va a insistir en eso, va exigir, va a pedir eso, por cuestiones de equidad y justicia si resulta chocante ver que comparativamente entre la administración municipal y las empresas puedan haber unas diferencias salariales considerables; el que tengamos visiones diferentes y que hagamos estas observaciones, señor Alcalde, no implicaron que busquemos un boicot o un oponerse a la gestión, creo que hay que facilitar la gobernabilidad de la ciudad, pero esa propóngala, pídale y exprésela usted.

Veo que dos colegas concejales han debido puntualizar que ellos no estaban en una condición de cogobierno, de coadministración con usted, creo que a ninguno nos corresponde ocupar esas funciones de cogobierno o de coadministración, me refiero a los concejales, no es nuestra tarea, si a mí se me hubiera propuesto algo en ese sentido de que coadministremos o cogobernemos yo le habría dicho no señor Alcalde porque eso a mí no me corresponde, usted administra, usted dirige la ciudad, los concejales no estamos aquí para cogobernar ni para coadministrar tampoco estamos para frenar, para boicotear, hay que en función del beneficio de la ciudad ver que aquí hay una herramienta de planificación y de uso de los recursos que ha sido trabajada en una de las comisiones, en torno a la cual hay informes que no han sido presentados de este Concejo como; se me va el término que usamos cuando algo se aprueba y se nos presenta al Concejo con el informe favorable o con la aceptación de parte de la Comisión, entiendo que allí se pone estos informes a consideración del Concejo; yo no voy a ir en la línea de ponerme a esto y caer, yo creería, en la vergonzosa condición de que esto pase por el Ministerio de la Ley, que no se apruebe en el Concejo.



Si creo, y aquí me sumo a la observación hecha por los concejales Guarderas y Bedón, a que instituciones como el Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, el famoso IMPU, está por demás cuando también existe una Secretaría de Planificación y asignarle recursos a este Instituto que no debería existir, no es conveniente, esa observación pediría igualmente a la Comisión que se acoja, que se incluya.

Está claro que nos tocará enfrentar momentos sumamente duro, sumamente difíciles en los cuales como se dice, en el argot popular, simplemente no hay plata, podemos expresar aquí muchos anhelos, muchos deseos, que se haga esto, en el tema ambiental yo podría presentar una larga lista de aspiraciones pero al mismo tiempo la realidad es que esos recursos, en este momento, no están disponibles, por eso hay que exigir, insisto que no solamente pasa por lo presupuestario, acciones oportunas, eficientes, dinámicas, pedidos señor Alcalde, como los que yo me he permitido facilitar, que los requerimientos ciudadanos sean presentados ante usted, por ejemplo de la Estantería Quiteña, noble institución que hace un trabajo que debe ser respaldado porque quienes lo llevan adelante son personas voluntarias y que demanda exiguos recursos municipales, cantidades ínfimas, hay que dar una buena señal en apoyo a aquello; dinamizar el turismo, llevemos el archivo histórico como se lo planteé en la sesión solemne, a esa casa patrimonial en Santo Domingo, dinamicemos así ese sector creando un polo de atracción importante dándole funcionalidad a ese espacio histórico, esas acciones no requieren de grandes presupuestos pero si de una señal de parte del líder de la ciudad, del capitán del barco de decir hacia allá vamos, esto es lo que yo propongo, esto es lo que yo planteo, más allá de que ahora nos lo hayan expresado sus secretarios y el trabajo hecho a través de la Comisión.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: También había solicitado la palabra señor Alcalde, por favor.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Perdón, primero solicitó el concejal Marco Collaguazo, luego el señor concejal Juan Carlos Fiallo y finalmente ha solicitado la palabra el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Compañero Juan Carlos Fiallo habla tú primero, tu solicitaste antes que yo.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante concejal Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Si usted lo dispone señor Alcalde, muchas gracias al concejal Marco Collaguazo, le agradezco la palabra.

No voy a demorarme mucho, todo esto del presupuesto y todo lo que se está reclamando por los concejales de que usted tiene que hacer una gestión para mejorar las asignaciones presupuestarias que por ley se da; usted le agradeció mucho al Presidente de la República, Lenin Moreno, él dice que ha financiado obras y que ha hecho obras más allá de \$8.000'000.000, de dólares, no sé si aquí los concejales habrán visto eso en algún lado, no sé, preguntaría porque el país entero no ha visto nada, pero si usted lo dice y está de acuerdo con el señor Lenin Moreno ya es cuestión suya si no le quiere cobrar; en octubre también se le ha dicho que la AME participó y usted estuvo con la AME, cuando le pedimos en esa sesión de Concejo, en el Hotel Quito, que ayude para que con la AME se vaya a hacer una protesta contra la Contraloría cuando se metía en las competencias exclusivas del Concejo Metropolitano, que yo sepa no hizo ninguna gestión para asociarse con AME.

Entonces esas indefiniciones son las que los concejales han reclamado aquí y en todas las tendencias, porque no estamos hablando de una sola, estamos viendo que muchas tendencias le dicen, bueno usted verá, los agradecimientos que hizo al Presidente de la República que ha dado y que le ha permitido a Quito salir de esto, que yo sepa la pandemia la manejó el Municipio con recursos propios, no recibimos nada, se dice por ahí se encontraron 22'000.000, que bien, no sé, tanto va el cántaro al agua será o el que persevera consigue. No voy a pronunciarme sobre el presupuesto, no lo veo.

Solamente una cosa, cuando se dijo que aquí se administra la pobreza y que quisieran ser como antes, cuando se tenía un petróleo de más de \$100,00 dólares, les hago acuerdo que también hubo un petróleo de menos de 20 y los ingresos fiscales bajaron y no solamente era cero en la parte presupuestaria por los ingresos petroleros, sino que inclusive costaba más el costo de producción que la venta misma y sin embargo no se bajaron los recursos a ninguno de los GAD ni municipales, ni provinciales, porque cuando se tiene otra visión de la economía, cuando se tiene otra de la política, cuando se tiene otra visión de lo social es fundamental que se comprenda que por ahí se reactiva la economía, porque cuando mejoramos los ingresos de las personas que menos tienen ellas pueden movilizar la economía y mejorar el consumo, no me voy a poner a discutir eso, pero solamente como un punto de información, que quede clarísimo que cuando el Presupuesto General del Estado no tenía el ingreso por el petróleo, es más, era hasta negativo y costaba más el costo de producción, no se detuvieron las asignaciones presupuestarias que por ley se tenía que entregar a los

fe



municipios y a los consejos provinciales, porque esa es otra visión del desarrollo y esa fue una visión cuando el país podía enfrentar de mejor manera lo que se hizo cuando se preocupaba más de la gente, que quede ese puntito claro porque si no algunas veces podemos no tener alguna información clara y eso puede distorsionar el sentido de la parte de la política.

Estoy completamente en contra de lo que ha estimado el señor Vicealcalde Santiago Guarderas en el sentido que se tiene que poner una transitoria para que en el caso que existan nuevos recursos eso se reasigne al Metro, no, eso se llama reasignaciones presupuestarias que se está dando directamente al Metro y lo que aquí se ha optimizado, en algunos casos, que se nos ha dicho que se le ha quitado algunas cosas como al Metro, bueno sería que le quite, tanto que le da en promociones y verle todos los días en Teleamazonas como le promocionan al Metro y a su Gerente un montón de entrevistas, eso no, para nada, nos oponemos completamente, en lo personal, eso no puede pasar, no, está transitoria no se puede dar, esas reasignaciones presupuestarias para determinar a una sola entidad no puede pasar señor Vicealcalde, y con todo el debido respeto y consideración que usted sabe le guardo, eso no podría pasar porque reasignar nuevamente un monto hacía, en este caso, una empresa.

Eso nomás señor Alcalde, lo del presupuesto es su responsabilidad, usted verá cuál es la visión que tiene de la ciudad, dime con quién andas y te diré quién eres dice la sabiduría popular; entonces usted verá que es lo que quiere hacer.

Muchas gracias señor Alcalde.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde si me permite el uso de la palabra, en vista de que he sido aludido.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si, solamente para contestarle, igual con altura y respeto al señor concejal Fiallo, yo preferiría no tener ningún tema político en esta pandemia, esta pandemia no ha tenido colores, esta pandemia no tiene ideología, no tiene sin lugar a dudas partidos políticos, ha sido una cosa lamentable, triste y dura en donde yo he visto morir a varios amigos, familiares, conocidos y miren que llevamos más de 1.700 muertos en la ciudad capital.

Yo no es que me he apegado ni soy partidario de ninguna tienda política, inclusive llegué a la Alcaldía de Quito con un partido político que me prestó su número para poder participar porque así dice la ley, en este contexto, no me gustaría que quede esa sensación de que la pandemia tiene un tema político, lo que he reconocido y lo sigo reconociendo y haré público que esta pandemia la hemos luchado todos, la hemos luchado gobiernos seccionales, provinciales, COE Provincia, COE Nacional, COE Cantonal, Policía Nacional, Ejército Ecuatoriano, Ministerio de Salud, el Distrito



Metropolitano que ha hecho su parte sin ser su competencia, aquí todos hemos metido el hombre y no he podido discriminar de donde viene la ayuda, quien es de un partido, quien es de otro partido porque siempre ha estado en juego la salud y la vida de los Quiteños.

Hoy estamos aprobando un presupuesto, si es que ustedes lo van a aprobar, cada quien tendrá la conciencia de como vota en una situación extremadamente difícil, en donde se nos quita un 40% de las asignaciones, en donde se ha reducido los ingresos por tributos del Municipio de Quito, en donde tenemos graves problemas económicos y, desde luego, no hay recursos para todo lo que aquí, además en forma justificada, se ha solicitado; se solicitan recursos para el Chocó Andino, se solicitan recursos para el turismo, se solicitan recursos para diferentes actividades de toda índole, se piden recursos para áreas verdes, se piden recursos para vialidad, se piden recursos pero no hay esos recursos, no ha tenido esta ciudad una política, que invito a todo este Concejo Metropolitano a que, mañana más tarde, Dios no quiera enfrente un terremoto, una nueva pandemia, alguna otra situación de índole catastrófico, de tener un banco de la ciudad, de tener recursos, no tuvimos un solo dólar ahorrado, más bien hemos tenido que administrar la ciudad con los recursos que se ha podido y solucionando problemas de muchísimas administraciones atrás; entonces quisiera, con el mayor comedimiento, separar las circunstancias.

Yo no tengo ninguna afiliación política, tampoco tengo ninguna animadversión porque como médico no podría ni siquiera odiar a nadie, yo no tengo esa situación, creo que respeto al ser humano, respeto la ideología, su orientación sexual, respecto su origen, respecto inclusive hincha de que equipo es, así como usted ve que hemos tenido una serie de conversaciones con altura, usted es de la Liga, yo soy del Club Deportivo El Nacional pero eso no significa que no podamos ser compañeros, no podemos ser entes que podamos seguir trabajando por esta ciudad estimado concejal Fiallo, con el mayor comedimiento.

Tiene la palabra el señor Vicealcalde.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Si me permite señor Alcalde, porque me aludió.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante estimado concejal.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Con el mayor comedimiento señor Alcalde.

El hecho mismo de decir no ser político, es ser político, porque está adquiriendo una posición en la que dice que la política no es lo fundamental y que deja que las



decisiones tomen los políticos, pero usted está en un cargo político, y por lo tanto las decisiones que se toman sobre la ciudad son eminentemente políticas, eso determina la participación de los sectores a quienes usted quiere servir, porque cuando nosotros hacemos política determinamos las condiciones hacia un segmento o algo de la población a la que queremos servir con unas acciones directas que se traduce en política pública, porque cuando nosotros tomamos decisiones aquí, tanto usted como nosotros, lo que hacemos es tomar unas decisiones políticas, de política pública porque estamos en el sector público; es más, cuando tomamos decisiones económicas las tenemos que hacer por medio de políticas económicas, y cuando nosotros hacemos la relaciones sociales que será en una sociedad, nosotros las hacemos mediante la economía política.

Entonces, como usted ve, todas las relaciones de lo que significa lo político son las definiciones que uno tiene acerca de lo que se quiere hacer en la vida y de la visión que uno mismo tiene de una sociedad; por lo tanto, el mero hecho de decir no es político está en una definición que, tanto en el cargo que usted está, debería analizarla de otra manera porque decisiones a la larga, así crea que no son políticas, altera la convivencia y las relaciones sociales de una sociedad, y por lo tanto, las acciones no políticas en la práctica y lo cotidiano lo que representa es, precisamente, esas acciones, y lo digo aquí, que usted interpreta como no política, realmente son políticas porque están determinando a los intereses que se tiene en estas relaciones que da la sociedad, por lo tanto con todas las debidas consideraciones, señor Alcalde, no voy a entrar ni siquiera en una polémica, no lo tome ni siquiera como eso, sino que como una observación de un concejal político, lo soy, ni lo que es político totalmente, tenemos una visión clarísima de lo que queremos hacer por la ciudad, tenemos la visión clarísima de a quién queremos dirigir, sobre todas las cosas, nuestras definiciones para que esas políticas públicas que necesitamos y que se dé bajo un liderazgo exclusivo y una definición suya llegue a la mayor cantidad posible de gente que así lo necesita.

Con una cordialidad hacia usted, señor Alcalde, podemos tener visiones diferentes y de hecho las tenemos, pero eso no significa que no seamos políticos porque estamos en cargos eminentemente políticos.

Solamente eso señor Alcalde, no voy a seguir tomando la palabra, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, las coincidencias y las diferencias que podamos tener en un ente político eso es democracia y eso enriquece este ejercicio; me refería a esa política, si se quiere, tradicional, en donde como usted no es de mi bando tengo que odiarle, como usted no es de mi tienda política tengo que perseguirle, como usted no piensa igual que yo entonces es mi enemigo, me refería a esa política, yo no tengo esa práctica de esa



política, si es que va desde el punto de vista de servicio, de las decisiones, de las responsabilidades que tomamos, evidentemente todo ser humano desde que nacemos somos político por el mismo hecho de tener un raciocinio, coincido con usted en estos términos, me refería más bien un tema político mal dado que se ha evidenciado, que lo he sufrido, que he sido blanco de dardos de esta naturaleza, a veces esas decisiones son realmente muy difíciles de tomarlas pero estamos en este campo y hay que ponerle el pecho a las balas.

Tiene la palabra...

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Señor Alcalde, porque nosotros la vivimos cotidianamente esa persecución y ese odio político, irracional muchas veces, donde se está determinando las apreciaciones que tiene un grupo de la sociedad en contra de otro, y eso se llama odio y se llama persecución.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal, tiene la palabra el señor Vicealcalde.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Muchas gracias señor Alcalde.

Simplemente para aclararle al concejal Juan Carlos Fiallo, que me he preocupado de que el texto de la Disposición General, de modo alguno significa pre-asignación, no existe monto alguno, es más, si me permite repetir y luego pediré el pronunciamiento del señor Procurador Metropolitano:

“En caso de existir incremento en los valores de los ingresos proyectados para el ejercicio económico 2021, los órganos competentes analizarán las alternativas financieras y legales de destinar esos recursos a la financiación de la operación del Metro de la ciudad, en caso que se requiera; a tal efecto, la Administración General y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, efectuarán las coordinaciones y acciones institucionales que se requieran para el tratamiento de esta eventual reforma, de conformidad con el régimen jurídico aplicable”.

No existe en ninguna parte ningún monto de pre-asignación, lo que sí es grave es que si se requiere de valores que tenga que pagar el Municipio el Metro no va a poder operar, tenemos que dejar abierta esa posibilidad, tomando en cuenta que hay un compromiso de que se devuelva el valor del IVA del Metro, tal como el señor Subsecretario lo ha dicho hoy al señor Alcalde Metropolitano; pediría señor Alcalde, que nos pueda el señor Procurador Metropolitano, decir si es que se está o no pre-



asignando, para que tenga tranquilidad el concejal Juan Carlos Fiallo y todo el Concejo Edificio.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: En todo caso, también le pediría señor Vicealcalde, si es pertinente y usted así lo considera, pueda retirar esa transitoria, porque en realidad, más allá de que concuerdo con usted, que no significa una pre-asignación de recursos porque eso está prohibido por la ley, pero deja un tema ahí que solamente se podría beneficiar a una sola obra, creo que en ese sentido cuando ya hemos tenido el compromiso de la asignación de los recursos, que además no es un préstamo ni es una dádiva, es un derecho que tiene la ciudad porque hay una devolución de alrededor de \$58'000.000,00 de dólares del IVA, únicamente del Metro de Quito, en total son 200'000.000, esperamos que cumplan y se honre, cada institución tiene que honrar con sus recursos y, posiblemente, esos temas de toque asumir a esta administración gubernamental o a la próxima administración gubernamental, pero tendremos que exigir que se cumpla eso; si es que así lo considera, ojalá lo pueda aceptar, a final de que no pueda causar inquietudes en los concejales, en las concejalas que, seguramente, están pensando que significa esa transitoria.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Por eso mismo señor Alcalde, sería bueno escuchar el criterio del Procurador Metropolitano, eso es importante.

Concejal Dr. Mario Granda: Punto de información, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal.

Concejal Dr. Mario Granda: Le agradezco.

Comparto totalmente con señor Alcalde, debo mencionar además que el criterio del Procurador no es vinculante para el Concejo en pleno, considero lo planteado por usted y por lo tanto si es que la Comisión de Presupuesto ha considerado no tomar en cuenta ese comentario del señor Procurador, repito, no es vinculante y por lo tanto considero que debemos avanzar en el tema, debo mencionar que al haber escuchado a todos los compañeros concejales, estando de acuerdo en que la responsabilidad nuestra es el aprobar y el votar como dicte nuestra conciencia y como dicte nuestra reflexión, yo quiero aprovechar esta intervención para opinar, lo que ya lo hice, y además plantear y apoyar la moción del concejal Eduardo Del Pozo, Presidente de la Comisión, en el sentido de que se apruebe el presupuesto planteado en la sesión del Concejo del día de hoy.



Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Sale de la sesión en la plataforma virtual el concejal Sr. Omar Cevallos, a las 19h03. (20 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejal Dr. Marco Collaguazo: Muchas gracias señor Alcalde, muchas gracias compañeros y las personas que me escuchan.

Escuchando las exposiciones todos los compañeros, sinceramente quiero alabar la actitud que tienen todo, pero todos los criterios son valiosos; hay que analizar algunos temas con anterioridad pero creo que es el momento las definiciones, realmente he sumado y restado simplemente para este año 233'000.000 en menos, cuando hay abundancia es excelente gobernar, pero cuando hay poquito de lo poco hay que ir distribuyendo según lo que se puede; felicito por esta esta sesión, creo que el criterio de ustedes sin apasionamiento, bien intranquilo y sesudo es bueno, mejor contribuye compañeros; iba a hacer una exposición de otro tipo pero creo que es el momento de las definiciones; realmente, apoyando al Preside la Comisión de Presupuesto, donde hemos discutido largamente esta situación, yo respaldo la posición de él, compañeros, y la aprobación del presupuesto. (Audio inestable).

Hasta ahí nomás señor Alcalde, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias señor Alcalde.

Veo que todavía hay un par de intervenciones, no sé si va a dar pasos a ese par de intervenciones no para proceder yo.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Perdón, ha pedido nuevamente la palabra la concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Sólo treinta segundo Alcalde.

Para seguir el procedimiento parlamentario, debería el Presidente de la Comisión, aceptar o no la inclusión y si no la acepta deberíamos ir a votar, señor Alcalde, eso es todo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: No tengo inconveniente en retirar la disposición general, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor Vicealcalde, ha sido importante su participación. Tiene la palabra el señor concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Señor Alcalde.

Creo que estamos de acuerdo con lo que se ha solicitado y tomando en cuenta la disposición de retirar esta transitoria por el señor Vicealcalde estamos totalmente de acuerdo con eso señor Alcalde, nada más totalmente de acuerdo, y agradecer al señor Vicealcalde haber aceptado retirar esta parte.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Alcalde.

Toda vez que se ha retirado el pedido de inclusión en la moción presentada por parte de Santiago, el Vicealcalde, simplemente ratificar en el elevar a moción la aprobación del presupuesto 2021.

Hasta ahí señor Alcalde, gracias.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción?

Concejal Dr. Mario Granda: Apoyo la moción.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Apoyo la moción.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tomo votación señorita Secretaria.

Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde.

También solicité la palabra como los compañeros lo hicieron por segunda ocasión, es treinta segundos nada más.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante concejal.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias.

Quiero hacer hincapié en que el deporte es muy importante, por el momento crítico que estamos de la pandemia, considero que no es el mejor momento para hacer una inversión únicamente en las liga deportiva barriales en la forma en la que se ha planteado, sin criterios técnicos y sin un modelo de gestión adecuado, debería lograr articularse el uso de esas instalaciones entre las ligas y los barrios; y obviamente, cuando ya pase la pandemia se podrán hacer otras priorizaciones; no tengo absolutamente nada en contra de las ligas, soy amigo de muchas de ellas, les deseo el mayor de los éxitos, pero tengo la obligación y la responsabilidad de hacer esa aclaración para evitar, primero malos entendidos, suspicacias y ataques políticos que siempre van a llegar, Alcalde, el tema es que cuando se hace mal la gestión no es un ataque político sino que es una realidad que la sociedad juzgará y la historia juzgará.

Nada más, gracias.

Concejal Dr. Mario Granda: Punto de orden, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señor concejal.

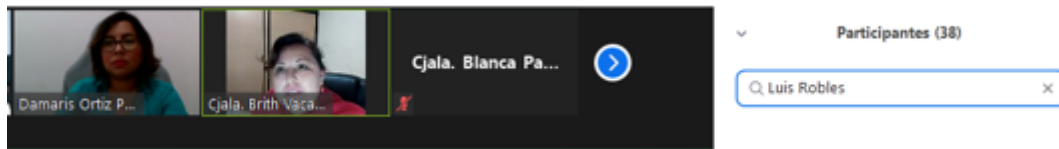


Concejal Dr. Mario Granda: Con todo el respeto y siempre pronunciándome por el respeto al procedimiento parlamentario, simplemente, vamos a proceder a votar, personalmente defendiendo el presupuesto de Quito a la Cancha porque los deportistas barriales y parroquiales necesitan tener un espacio digno para practicar el deporte, otra cosa es que yo como Presidente de la Comisión y los concejales de la Comisión y todos los concejales estén en la facultad de fiscalizar, así lo haremos para ver si ese proyecto Quito a la Cancha, ese presupuesto, se lo ha dado o se lo ha ejecutado de una manera planificada y cumpliendo con los requisitos, independientemente de coyunturas, de amistades, etc., por lo tanto el punto de orden, señor Alcalde, presentada una moción apoyada por varios concejales, reitero nuevamente que solicite se proceda con la votación.

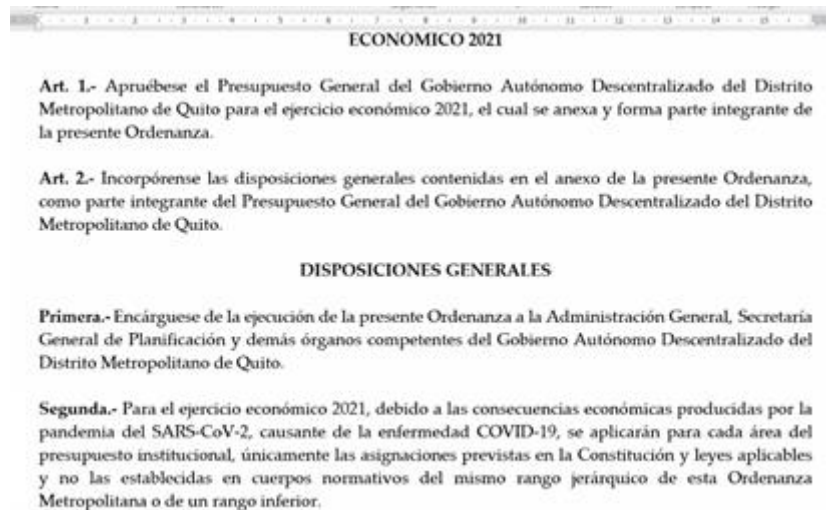
Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señorita Secretaria, tome votación.

Sale de la sesión en la plataforma virtual el concejal Sr. Luis Robles, a las 19h20. (19 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación, si me permiten compartir pantalla por favor para poder proyectar la ordenanza.



fe



Con su autorización señor Alcalde, me permito poner el proyecto de ordenanza, y de acuerdo a lo mencionado por el concejal Eduardo Del Pozo, se reforma el anexo enviado por la Secretaría de Seguridad, son dos artículos este proyecto de ordenanza, una disposición primera y la disposición segunda que es el mismo contenido reformado para darle mayor énfasis, se elimina la disposición general debido a que no está acogida y retirada la moción por el concejal Santiago Guarderas; con estas aclaraciones señores miembros este Cuerpo Edificio, me permito tomar votación.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Alcalde, señores concejales, he oído con detenimiento, obviamente, todas las opiniones, los criterios, pero recordemos hubo un primer debate y del primero al segundo debate pudimos y enviamos nuestras observaciones; las que nosotros enviamos para primer debate y las que enviamos para segundo debate en parte han sido acogidas, y está bien, felicito y agradezco por aquello.

Pero un presupuesto actual tal como está para el próximo año, sin mucho dinero, requiere que todos vayamos cediendo posiciones, requiere que nuestros pedidos, obviamente que han sido acogidos en buena parte, que siempre va a haber necesidades por supuesto, que va a haber requerimientos por supuesto, pero también tenemos que irnos acomodando a lo que hay de dinero, coincido con lo que dijo el concejal René Bedón, lindo era administrar cuando había plata y cuando se despilfarra plata, por supuesto, despilfarro tras despilfarro; lindo era en ese entonces, ahora administrar la pobreza es muy complicado y tenemos que tomar nuestra responsabilidad y no permitir que pase un presupuesto por el Ministerio de la Ley, aquello no sería responsable; presentado nuestras observaciones, hay realmente una distribución, no equitativa, pero lo que se puede, porque coincido también con el señor Alcalde, no hay plata, y exigir y pedir o salir, como alguien decía hace algunos días, ir a reclamarle al Ejecutivo frente a Carondelet tirándole piedras para que de dinero, de dónde va a sacar el dinero, claro ese dinero está llegando a cuenta gotas y de acuerdo a lo que se puede lograr del terrible, del mal hadado Fondo Monetario Internacional que nos está haciendo que flotemos en el país en este momento.

Por todo eso y tomando en cuenta la responsabilidad que tenemos como concejales, y ante un presupuesto que el Administrador General lo ha hecho como ha sido posible, distribuyendo, y el señor Secretario de Planificación, con lo que se pueda. Voto a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.



Concejala Mgs. Soledad Benítez: Creo que no hay que decir cualquier cosa concejal Abad, nadie aquí, en este Concejo ha dicho lanzar piedras, yo apoyo a quienes hemos expresado que la culpa de esta crisis la tiene este nefasto Gobierno, gracias a eso estamos como estamos, hay un sobreendeudamiento, se pudo reclamar recursos a los deudores y se perdonaron millones que hubieran servido no sólo para el Distrito Metropolitano de Quito como capital, sino para todos los gobiernos autónomos descentralizados del país; no creo que hay que decir cosas así nomás, sueltos de lengua, me preocupa que digan lanzando piedras, ninguno de nosotros haríamos una cosa de esas, ni impulsaríamos una cosa de esas; creo que es justo, hasta en la Constitución está el que nuestras demandas por nuestros derechos, que no lo hacemos por nosotros de forma individual, sino por quienes representamos que es la ciudadanía, si se debería insistir y fuerte, o sea, con voz fuerte, con autoridad, con un liderazgo, los recursos para la ciudad.

Agradezco que se retirara la disposición, y no se puede poner la mayor cantidad de recursos a la operación del Metro; el Metro tiene que operar con los recursos que ya ha tenido y que tiene también en este año, tiene que operar, es la columna vertebral del transporte público incluido la modalidad alternativa y demás, es la columna vertebral.

He expresado mis preocupaciones frente al presupuesto, es verdad, es escaso y hay que administrar de forma eficiente, para mí está el tema de la redistribución justa de los recursos esa es mi visión y creo que en eso hay que hacer mucho todavía, también me quedan deudas pendientes como el tema, en este caso, de crisis económica y del desempleo de más de 1'000.000 de desempleados; me queda la deuda del Banco de la Ciudad, Alcalde, ojalá el próximo año; también recordar que somos una ciudad, los quiteños, tienen una cultura tributaria importante, que se ha alcanzado igual en la administración de la Revolución Ciudadana, una cultura importante de contribuir con nuestros impuestos, por lo tanto más bien invitarle al Alcalde, seguir promoviendo esa cultura de contribuir a la ciudad.

Mi voto, con todo eso, hemos señalado que es su administración, usted determina las políticas, nosotros siempre velaremos esos recursos escasos que vayan en beneficio de construcción de políticas públicas, pero vamos a apoyar esto que estamos diciendo que es su administración, son sus políticas, es su visión de ciudad, y en el Concejo seguiremos haciendo la lucha no con piedras, sino con ideas, con proposiciones, con propuestas, como lo venimos haciendo. Mi voto a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejál René Bedón.

Concejál Dr. René Bedón: Ratificándole la exigencia al Gobierno Central de que entregue los recursos, tanto de asignaciones como de devolución del IVA al gobierno



central, dinero que aportan todos los ciudadanos quiteños y reconociendo el gran esfuerzo que está realizando desde el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quito por administrar esta crisis. Mi voto a favor, señorita Secretaría.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Absteniéndome de hacer comentarios de índole político, porque creo que no caben en este momento. Voto a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Nos dejaron solos enfrentar esta crisis y como bien lo decían, es dudo administrar la pobreza; sin embargo, nos quedan algunas deudas no sólo de hoy, deudas pendientes como el fortalecimiento del área social, la salud, la teleducación, la cultura y la construcción de un Quito de derechos demanda muchos esfuerzos, pero entendiendo que son momentos duros y difíciles y ante el abandono que tenemos como ciudad y como la capital. Mi voto es a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Compañeros provengo de sectores populares y uno de los grandes sectores populares ha sido el deporte barrial, fue Presidente de la Federación de Ligas durante un buen tiempo, comprendo y entiendo que afecta al movimiento social y lo que significa aquel deporte barrial.

La pobreza, a veces, cuando se tiene pocos recursos es difícil llegar a todos los sectores; para el próximo a la educación hay que fortalecerle un poco más. Mi voto a favor y felicitándole Alcalde.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Pidiendo que se evalúe el cumplimiento de metas y la ejecución presupuestaria cada tres meses y que seamos severos en la prolijidad de la ejecución de este magro presupuesto. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Luego de todo el trabajo realizado y considerando lo que pese a la disminución de recursos versus otros presupuestos, este proyecto está garantizando el funcionamiento de la ciudad, que en este momento lo más importante dentro de plena pandemia y solicitando, por supuesto, a la Administración, a la Secretaría de Planificación que se hagan esfuerzos importantes para optimizar el gasto en distintas entidades de la corporación municipal. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Señor Alcalde, el presupuesto no refleja una visión de ciudad, por lo menos ese es mi punto de vista, en realidad no sé cuál es la visión de ciudad que se tiene, no sé cuál es la visión que tiene de Quito; la presentación del presupuesto y su ejecución es su responsabilidad, pero en el marco de nuestras competencias ejerceremos una exhaustiva fiscalización, porque además a las quiteñas y quiteños deben llegar las obras programadas, más allá de las consideraciones que se puede tener aquí, nosotros vamos a hacer que se llegue y, no solamente que se reclame, sino que se exija los justos recursos que se tienen; por eso y por disciplina, lo hago por disciplina de mi bloque. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Felicitando al Presidente de la Comisión y a todos los miembros de la Comisión por el trabajo importante, técnico, profesional, ético, objetivo, y el señor Administrador General, que insisto en mencionar, es un profesional que conoce del tema y nos ha planteado soluciones, y agradeciendo a la Comisión por haber aceptado las observaciones relacionadas con la EPMMOP y una movilidad. Mi voto a favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejales Dr. Santiago Guarderas: Mi propósito a lo largo de este año y medio es siempre contribuir y aportar en todas las ordenanzas respetando los criterios que las comisiones hacen mucho esfuerzo y presentan al Concejo en una posición siempre positiva, a pesar de que no se ha acogido una disposición que, en mi criterio, era muy favorable, pero respetando el criterio de ustedes. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Reiterando la necesidad de un análisis a profundidad de la Administración General para que se evalúe la pertinencia, la rentabilidad de las empresas municipales. Mi voto es a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Fernando Morales.

Concejales Abg. Fernando Morales: Yo no logro comprender tantas críticas, tantas posturas diferentes y que muchas personas de un criterio positivo, tal vez por una disciplina como se ha mencionado, que la respeto muchísimo, pero no puedo ser bajo ningún criterio cómplice del desgobierno municipal que encabeza el Alcalde Yunda. Mi voto es en contra.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Orlando Núñez.

Concejales Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.



Concejala Lda. Blanca Paucar: En pleno conocimiento de la crisis económica que atraviesa todo el país y Quito particularmente, y teniendo en cuenta que esas afectaciones les han tenido, inclusive, a padres de familia y que no han podido pagar ni la manutención de sus hijos, e inclusive muchas veces han pensado que el definir propuestas o el emitir criterios dentro de unas ordenanzas, lamentablemente, pensando que su majestad es el rey y que se le tiene que hacer caso en todo, esto significa una redistribución de un presupuesto que se debe humanizar, y ese presupuesto debe llegar a la gente más necesitada; en todo sentido esperamos y confiamos que la gestión que se realice sea apegado al derecho y también con toda transparencia. Mi voto a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejales Luis Reina.

Concejal Luis Reina: La económica nacional de la vivíamos y fue agravada e inducida por el peor gobierno de la historia, con la pandemia se agravó más, despilfarro dicen porque se invirtió en hospitales para enfrentar esta pandemia, despilfarro dicen porque vieron al pueblo educarse y tener becas y ahora nos dejaron sin becas, despilfarro dicen porque se fortaleció el estado distribuidor; Alcalde, usted es responsable... (El señor concejal tiene problemas con su conexión de internet).

Mi voto a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos; ingresa en este momento; concejal Cevallos tiene su micrófono apagado; debe tener problemas de conexión, se registra como ausente.

Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Definitivamente esta crisis sanitaria que nos ha tocado enfrentar a causa del coronavirus nos pone en una situación distinta, difícil, compleja, y sabemos que hay que saber administrar, en los tiempos difíciles es donde se ve las



decisiones reales y certeras. Estaré vigilante, estaré atenta para que este presupuesto que hoy se va a aprobar se ejecute y se logren las obras que se han plasmado o lo que se ha propuesto en cada uno de los anexos que nos han presentado. Mi voto a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Esperando que estas situaciones difíciles de pandemia y de crisis económica profunda no se vuelva a repetir en la ciudad capital, porque está en nuestra reflexión y está en nuestra responsabilidad generar recursos, generar un fondo, generar un Banco de la Ciudad para que mañana más tarde la ciudad tenga que enfrentar momentos difíciles no estén en las mismas circunstancias que estamos nosotros. Mi voto a favor.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO		QUITO				
VOTACIÓN CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO						
No.	Nombres	A favor	En Contra	En Blanco	Abstención	Ausencia
1	CJAL BERNARDO ABAD	1				
2	CJALA SOLEDAD BENITEZ	1				
3	CJAL RENÉ BEDÓN	1				
4	CJAL JUAN MANUEL CARRION	1				
5	CJAL OMAR CEVALLOS					1
6	CJALA GISELA CHALA	1				
7	CJAL MARCO COLLAGUAZO	1				
8	CJALA LUZ ELENA COLOMA	1				
9	CJAL EDUARDO DEL POZO	1				
10	CJAL JUAN CARLOS FIALLO	1				
11	CJAL MARIO GRANDA	1				
12	CJAL SANTIAGO GUARDERAS	1				
13	CJALA ANDREA HIDALGO	1				
14	CJALA ANALIA LEDESMA	1				
15	CJAL FERNANDO MORALES		1			
16	CJAL ORLANDO NUÑEZ	1				
17	CJALA BLANCA PAUCAR	1				
18	CJAL LUIS REINA	1				
19	CJAL LUIS ROBLES					1
20	CJALA MONICA SANDOVAL	1				
21	CJALA BRITH VACA	1				
22	ALC. JORGE YUNDA MACHADO	1				
VOTACIÓN TOTAL		19	1	0	0	2

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Dr. René Bedón	✓				
3. Mgs. Soledad Benítez	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos					✓
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				

fe



11.Dr. Mario Granda	✓				
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg. Fernando Morales		✓			
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles					✓
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	19	1	0	0	2

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con diecinueve votos afirmativos, un voto en contra y dos miembros del Concejo ausentes, se aprueba la presente ordenanza.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (19 votos afirmativos), resuelve aprobar en segundo y definitivo debate, la Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021. (IC-CPF-2020-010).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siendo las diecinueve con veintiséis minutos clausuro la sesión; buenas noches a todos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): se toma nota de la clausura.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos		✓
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	

fe



10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11.Dr. Mario Granda	✓	
12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg. Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles		✓
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Verónica Loachamín	Gestión de Concejo	26/04/2021	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	30/04/2021	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario (S)	30/04/2021	

fe